

# CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION  
CALLE DE LA LONJETA, NUMERO III

AÑO XXII  
NUMERO 6882

PALMA DE MALLORCA  
SABADO 28 DE NOVIEMBRE 1931

FRANQUEO  
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO: de 10 a 1, y de 5 a 7  
TELEFONO, NUMERO 1645

## Exposiciones

SALON DE OTOÑO

JUAN FUSTER

Siguiendo la ruta de otros años, el propietario de las "Galerías Costa" ha inaugurado la temporada de Exposiciones de Arte, organizando el tercer Salón de Otoño, que, como en años anteriores, es una muestra patente de lo mucho y bueno que en Mallorca se produce en materia artística.

A este salón han enviado productos de su talento casi todos los artistas residentes en la Isla, y como la mayoría están bien representados y las obras que han enviado son representativas de su manera de sentir particular, el conjunto constituye una manifestación artística de importancia y que encierra un gran interés para el aficionado, ya que puede compararse la diversidad de interpretaciones que la misma Naturaleza sugiere según el temperamento de cada pintor y los diferentes efectos que se consiguen según la variedad de técnicas.

Figuran en el catálogo obras de todos los géneros, y si en el paisaje hay obras de verdadero mérito, en figura y bodegones al óleo y a la acuarela hay pruebas del valer de buenos artistas.

Presentan asuntos de paisaje, entre los artistas mallorquines, los señores Nadal, Mestre, Cerdá (L.), Bana, Barceló, Pou, Palliser, Gelabert, Ferrá, Seguí, Rosselló, Fuster, Valiente, Piza (C.), y Bestard, y los no mallorquines, pero residentes aquí, señores Anglada Camarasa, Ramírez, López Nogué, Valls, Iñull, así como los ibicencos señores Puget y Tarrés, todos ellos conocidos y considerados por Exposiciones anteriores.

Figuran en este Salón obras de artistas desconocidos públicamente o que por lo menos no recordamos haber visto en Exposiciones anteriores, viniendo a aumentar el número de artistas paisajistas los señores Soler, Palou de Comasema, Bennaser, Nouvilas, Mestre, M. Campomar, éste último retraído del cultivo de la pintura durante mucho tiempo.

Como pintores de figura se presentan Ciudadini, Barceló, Canals, Lear, Bergnes y J. Cerdá, con estudios al óleo, Hubert con una cabecita a la acuarela y Andreu con un grupo estilizado a lo Juan Junyer.

Los bodegones están firmados por la señorita Fibla, Rotger Durán, Bennaser, Ana Aguilera, Palou de Comasema y Raurich. Tarruella presenta un pequeño estudio de un cisne.

La colonia extranjera está representada por paisajes de Kong-Sing, Mikoumo, Vesbourg y Lear.

En la sección de escultura figuran las firmas de los señores Pastor, De Creel y Planas.

Con lo apuntado se comprende la diversidad de tendencias que en la Exposición figuran, no entrando en el análisis de cada obra y autor por ser un trabajo impropio y que cada visitante puede hacer mejor, según su gusto, ya que, como hemos dicho al principio, cada autor está bien representado.

Ha asistido mucho público a visitar dicha Exposición mostrando cada cual su predilección, si bien en la cuestión de adquisiciones ha estado muy retraído; sin duda las circunstancias no convidan a invertir dinero en obras de arte, aunque, si bien se piensa, un cuadro o una escultura siempre es lo mismo, mientras que una obligación o un título de la Deuda no sabemos que será el día de mañana.

En el Círculo Mallorquín expone el señor Fuster y Bonnin una serie de obras producto de su laboriosidad y de su arte conocido ya de todos.

En esta Exposición figuran multitud de paisajes en muchos de los cuales ha intercalado figuras con el traje típico mallorquín.

La novedad de la Exposición está en una serie de estudios de Cala-Pí, punto casi desconocido, pero que, a juzgar por lo que nos presenta el señor Fuster, es una fuente de temas muy hermosos.

Del arte del señor Fuster nos hemos ocupado muchas veces, ya que este pintor casi todos los años ofrece al público el fruto de su trabajo.

Como en otras ocasiones, hemos de alabar la visión "blanca" de Palma, manera distinguida de concebir, y dentro de su género "propio" resaltan para nuestro gusto la serie de notas que presenta así como los cuadros "Sobre el abismo" y "La atalaya", rico en perspectiva aérea, y bastantes más en que la nota justa queda plasmada a pesar de la rapidez de concepción. La figura del cuadro 23 es la que encontramos más acertada de ambiente y resuelta con más gracia y soltura.

P. B.

## En honor de la Inmaculada Concepción

En la iglesia Parroquial de S. Jaime

He aquí el programa de la solemne Novena y Oración de Cuarenta Horas que la Concordia de la Inmaculada Concepción de María Santísima en unión de los devotos de tan inefable misterio, consagran a su Purísima Madre en la iglesia parroquial de San Jaime en el corriente año:

Día 29 Noviembre.—A las seis y media de la tarde, rezo del Santo Rosario y Novena con sermón por el M. I. Sr. don Antonio Sancho, Canónigo Magistral de la S. I. C. B.; continuando los días siguientes a la misma hora.

Día 6 de diciembre.— Solemne Oración de Cuarenta Horas.—Exposición después de la misa de las 12. Por la tarde, a las seis y media, continuación de la novena.

Día 7.—Exposición a las seis de la mañana.

A las nueve y media Misa mayor. Tarde, a las seis y media, conclusión de la novena.

Día 8.—Solemne Festividad de la Inmaculada.—A las diez y media, Horas y Misa solemne con sermón por el Rdo. P. José Marzo, Superior de la Residencia de la Compañía de Jesús.

Después de la misa de las 12, Exposición del Santísimo.

Por la tarde, a las cinco y media, Vísperas y Completas, Rosario ejercicio del día 8, consagrado al misterio del día, procesión, Tedeum y reserva del Santísimo.

En el Convento de la Concepción

Programa de los cultos solemnes que la Rda. Comunidad de Religiosas de la Purísima Concepción de María Santísima de Palma, dedican a su Excelsa Titular, en este año de 1931.

Día 29 de Noviembre.—Empieza solemne Novena: a las diez y media Misa meditación y cánticos.

Día 6 de diciembre.—Oración de Cuarenta Horas. Exposición a las seis y media de la mañana; acto seguido misas rezadas.

A las diez y media, novena.

Por la tarde, rezo del Rosario, novena y sermón que dirá el Rdo. señor don Antonio Garau Vicario del Molinar.

Día 7.—Los mismos actos que el día anterior.

Día 8.—A las seis y media un turno de misas rezadas.

A las 8 Misa de Comunión general, con plática.

A las diez, Tercia cantada por la Rda. Comunidad y Misa solemne a voces con sermón por el mismo orador.

Después de la Misa mayor se dará la Bendición Papal.

Acto seguido exposición del Santísimo.

Por la tarde, a las seis y media, Rosario, Coronita, sermón Tedeum y reserva del Santísimo y adoración de la Reliquia de los Cabellos de la Virgen Santísima.

En Montesión

He aquí el programa de los solemnes cultos que en honor a María Santísima en su Concepción Purísima y en el XV Centenario del Concilio de Efeso celebrará la Congregación Mariana de Montesión.

Domingo día 29.—A las siete de la tarde empezará solemne Novena. Al final de la función se cantará la Salve.

Sábado día 5 de Diciembre, comenzarán las Cuarenta Horas en honor de María Santísima.

El 7, último día de la novena, habrá admisión de Congregantes.

Predicará el Rdo. P. Ramón Díez jesuita.

Fiesta de la Inmaculada

A las ocho, Misa solemne. Se cantará la Misa de Angelis.

A las seis, función religiosa, después de la cual tendrá lugar la procesión por el claustro de Montesión.

En la iglesia de San Francisco

Día 29 de Noviembre.—Se dará principio a la Novena.

Todos los días se hará a las seis de la mañana, durante la misa primera y en la de las ocho, con hermosos cánticos.

Por la tarde, a las seis y media rezo de la Corona y seguidamente se hará la Novena con toda solemnidad.

Día 8 de diciembre.—Solemne festividad del agosto misterio de la Inmaculada.—Por la mañana, a las ocho, Misa de Comunión general para los Terciarios y Cofrades de la Purísima.

Por la tarde, a las seis y media, rezo de la Corona y ejercicio del día 8, con meditación y cánticos.

En la iglesia de los PP. Capuchinos

Programa de la Novena y XL Horas dedicadas a la Patrona del Orden Franciscano y titular de la nostra iglesia, la Inmaculada Concepción en guany 1931:

Día 29 de noviembre i següents, durant la missa de 8, exercici de la novena.

El capvespre, a les 6 i mitja, rosari, novena i sermó.

Día 6 de diciembre XL Horas en sufragio de Dona Catalina Cirera, Vidua de Siquier

Exposición del Santísimo acabada la misa de 9 i mitja.

Día 8: Festa de la Purissima.—A les 7 i mitja missa de Comunió ge-

neral per V. T. O. i demés congregacions religioses.

El capvespre, a les sis i mitja, com els demés dies i solemne reserva del Santíssim.

Predicará els sermons de la Novena el Rvnt. P. Samuel d'Algaida, Guardiá del Convent.

NOTAS APOLOGETICAS: Véase en segunda plana.

## Para las procesiones de Semana Santa

Una reunión

Anteanoche, en el salón de la Academia de Bellas Artes, convocados por el presidente de la Cofradía de penitentes de la Virgen Dolorosa, se celebró una reunión a la que asistieron los representantes de las diferentes cofradías de penitentes y demás entidades que asisten a las tradicionales procesiones que en nuestra ciudad de Palma se celebran en los días de Jueves y Viernes Santo.

Ocupó la presidencia el señor don José de O'Neill y Villalonga y una vez abierta la sesión se procedió al nombramiento del secretario, y por aclamación fué elegido don Miguel Vidal.

El señor Presidente explicó en breves frases la situación actual en que se encuentra lo referente a la celebración de las acostumbradas procesiones de la Semana Santa, por lo que precisaba saber si las Cofradías y demás entidades que a ellas asistían, estaban dispuestas a continuar la asistencia.

A fin de allanar las dificultades que pudieran surgir para la celebración de las mentadas procesiones, se procedió al nombramiento de una comisión, con carácter permanente y con facultades para recabar en los asuntos concernientes.

La Comisión, nombrada por unanimidad, está integrada por don: Antonio Gelabert, en representación de la "Prohomonía de la Sangre"; don Andrés Cabello, don José de O'Neill, don Felipe Pou, que son los representantes de las más antiguas cofradías (Cruz de Calatrava, Virgen Dolorosa y Santa Paz) y don Joaquín Fuster, en la representación de los penitentes no asociados.

Concedido un voto de confianza para que esta comisión actuara con amplia facultad lo que crea pertinente se levantó la sesión.

La Comisión nombrada tomó en consideración los siguientes puntos: A) Visitar al Excmo. e Ilmo. señor Arzobispo Obispo para solicitar su conformidad para la celebración de las acostumbradas procesiones de Semana Santa.

B) Visitar al Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia, para obtener la debida autorización, para la celebración de las mentadas procesiones o indique el procedimiento y trámites a seguir para su obtención.

C) Solicitar del presidente de la Diputación, para que como propietaria del Hospital, dé la debida autorización para facilitar la ordenación de la comitiva, así como también facilidades para que pueda ser sacada de aquella iglesia la venerada imagen del Santo Cristo de la Sangre.

D) Visitar al Ilmo. Alcalde para enterarle del itinerario a recorrer la comitiva.

## Conferencias de "Acción Cristiana,"

En María de la Salud

A las tres y cuarto de la tarde de mañana, domingo, se celebrarán en María de la Salud varias conferencias populares organizadas por la Comisión de Propaganda de "Acción Cristiana".

Los oradores serán don Miguel Borrás, don Andrés Buades y el Reverendo don Bartolomé Bosch.

En Sóller

Colaborando a la fiesta inaugural del curso de 1931-1932 de la Institución Cultural de Obreros de Sóller, la Comisión de Propaganda de "Acción Cristiana" dará varias conferencias populares, que estarán a cargo de don Antonio Villalonga, don Jaime Puig y el Rdo. señor don Francisco Fluxá, Pbro.

## Velero embarrancado

El accidente carece de importancia

Debido a haber entrado de noche en el puerto, esta madrugada embarrancó, frente a la Comandancia de Marina, el velero "Mendo", de la matrícula de Valencia.

El accidente carece de importancia, habiendo salido a auxiliarle y quitarle carga el pailebote "Marina", de la misma matrícula y casa consignataria valenciana, esperándose que, antes del medio día y por sus propios medios, podrá amarrar en el puerto.

Según hemos podido oír por el muelle, la navegación por dentro del puerto es más peligrosa de día en día debido a la gran cantidad de tierra y fango que se vá poniendo en él, haciéndose ya imprescindible un buen dragado.

## Juventud Seráfica

He aquí el programa de la función teatral que D. m. tendrá lugar en el Salón de actos mañana, domingo, a las cuatro en punto de la tarde:

I.—Sinfonía por el quinteto Seráfico.

II.—El drama en un acto y en verso titulado "Huida a Portugal" bajo el siguiente reparto:

Juan Taberna: A. Segura. — Infante Don Enrique: A. Valls.—Martín Sánchez: A. Palerm.—Alcalde: F. Segura.—Una voz: J. Massanet.

III.—La Conquista de Mallorca fragmento del drama "La Confesión del Rey" por don Andrés Valls

IV.—La zarzuela en un acto y un cuadro titulada "El Fantasma", letra de Eduardo S. Noguera y música de D. Felipe Alcántara, Pbro.

Reparto: D. Zacarías: A. Segura.—D. Pepito: J. Pou.—El tío Telmo V. Guasp.—Cosme: J. Massanet.—Pascual: A. Horrach.—Alcalde: F. Segura.—Alguacil: F. Sacanell.

Apuntador: Bartolomé Veny.

Coro general y gente del pueblo. La partitura de música será ejecutada por la Orquestina Seráfica formada por ocho profesores.

Habrà bandeja.

## CAMPEONATO MEDIO FONDO

Y OTRAS CARRERAS, DOMINGO, 29 EN EL VELODROMO DE PALMA

## Notas apologéticas

Se insiste en la inspiración de la Sagrada Escritura y en su veracidad absoluta

I. La inspiración de la Escritura se extiende a todas y a cada una de las afirmaciones hechas por el autor sagrado, y no se restringe únicamente a las verdades referente a la fe y la moral.

Tal definió el Concilio Tridentino al declarar que son inspirados "los libros íntegros con todas sus partes; y tal se deduce de aquella frase de San Pablo: "Toda Escritura divinamente inspirada es útil..." nótese bien, "toda escritura", es decir, todo lo contenido en la misma.

"Seria, dice León XIII en su Encíclica "Providentissimus Deus", cosa del todo absurda, ya limitar la inspiración a algunas partes de la Sagrada Escritura, ya conceder que el mismo autor sagrado se hubiera equivocado. Pues no se puede admitir la opinión de aquellos que se libran de las dificultades (que frecuentemente suelen surgir en la interpretación de algunos textos bíblicos) no vacilando en conceder que la inspiración divina no se extiende sino a las verdades referentes a la fe y a las costumbres, y a nada más... Porque todos los libros enteros que la Iglesia ha recibido como sagrados y canónicos, juntamente con todas sus partes, han sido escritos bajo la inspiración del Espíritu Santo".

La cual doctrina confirma y explica auténticamente Benedicto XV en su Encíclica "Spiritus Paraclitus" de 15 de septiembre de 1920, con motivo del XV centenario de la muerte de San Jerónimo.

II. Todas las afirmaciones de la Escritura gozan de la más absoluta certeza, tal que es forzoso excluir de la misma errores, leyendas o contradicciones.

Dedúcese esto del hecho de la inspiración divina y de que ésta se extiende a todas y a cada una de las afirmaciones hechas. En efecto, siendo Dios autor de tales libros y no escribiendo el autor sagrado más que lo que el Espíritu Santo le dictaba y tal cómo se lo hacía concebir, a la Escritura se le debe atribuir la misma veracidad que a Dios, y Dios es sabido que es la suma Verdad que ni puede engañarse ni engañarnos.

A este propósito escribe León XIII en la Encíclica ya citada: "Es tan imposible que la inspiración divina pueda estar expuesta a ningún error, que no sólo ésta excluye por sí misma todo error, si que también lo excluye y repele tan necesariamente como necesario es que Dios, suma Verdad, no puede ser autor del error más ligero... Y tan firmemente persuadidos han estado todos los SS. Padres y Doctores de que las divinas Letras, tal como fueron escritas por los hagiógrafos, están del todo exentas de todo error, que por esto mismo se han aplicado con tanta ingeniosidad como religiosamente a concordar entre sí y a conciliar los pasajes que parecen presentar alguna contradicción o divergencia".

Las cuales palabras de León XIII comentando Benedicto XV en su Encíclica también citada, dice:

"No se compagina en manera alguna con tales prescripciones y definiciones la opinión de aquellos que, distinguiendo en la Escritura un doble elemento, uno principal o religioso, otro secundario o profano, aceptan, sí, que la inspiración divina se extiende a todas las afirmaciones y hasta a todas las palabras de la Biblia, pero restringen y limitan su efecto, es decir, la inmunidad de error y la absoluta veracidad, a sólo el elemento primario o religioso... "Ni menos se separa de la doctrina de la Iglesia... quienes opinan que la parte histórica de las Escrituras no se funda en la verdad absoluta de los hechos, sino sólo en una verdad relativa, así dicen ellos, y en una manera general y popular de pensar... "Ni faltan otros deformadores de la Sagrada Escritura... Contra todos los cuales San Jerónimo, si todavía viviese, lanzaría ciertamente aquellos sus dardos muy agudos de su estilo, porque despreciando el sentido y el juicio de la Iglesia... pretenden descubrir procedimientos literarios de interpretación inconciliables con la absoluta y perfecta veracidad de la palabra divina".

Respecto de algunas dificultades de orden científico y cosmológico que al parecer atentan contra la veracidad absoluta de la Sda. Escritura, se tratará en sucesivas "Notas apologéticas".

## La salvación de la familia

Estamos completamente seguros de que para nuestros lectores no habrá pasado inadvertida la gran importancia de la Asamblea de Padres de Familia celebrada en la capital de España.

Y lo estamos, asimismo, de que muchos de ellos han renovado y fortalecido el propósito de hacer cuanto puedan para que se cumplan los fines de aquella tan necesaria como utilísima organización católico-social.

Bien aquilatadas las cosas gravísimas que acontecen en nuestra Nación, encontraríamos que la causa principal de ellas radica en la familia.

En la familia ha penetrado la irreligión.

En la familia ha hecho presa la inmoralidad.

En la familia se ha introducido la anarquía.

No hablemos de otras taras y de otros vicios que sombren la institución familiar: basta con los tres señalados para su decaimiento y, si con presteza no se acude a vigorizarla y levantarla, para su ruina.

Pues nótese que arruinada la familia se habrá perdido todo y que, al revés, salvada la familia todo se habrá salvado.

¿Todo?

Sí, todo, absolutamente todo.

Porque la familia ha de darnos el sacerdote que nos enseñe las verdades religiosas; el maestro que nos instruya en las primeras letras; el profesor que nos alumbré con su saber el camino de la ciencia; el artista que honre a la

Patria con las obras de su ingenio y de su inspiración; el publicista que propugne las nobles y buenas causas; el gobernante que procure el progreso moral y material del pueblo...

De la familia sana, virtuosa, honrada, pueden y deben salir esos sacerdotes, y esos maestros, y esos catedráticos, y esos comerciantes, y esos artistas, que renueven las glorias y enaltecen el nombre de España; pero de la familia corrompida, viciosa, anarquizada ¿qué puede salir, sino es la corrupción y la disolución nacionales?

Pues ése es el problema de la hora presente. Todo lo que no sea salvar y engrandecer la familia; todo lo que no sea robustecer y dilatar su espíritu y su formación cristiana; todo lo que no sea hacer efectivos los derechos al propio tiempo que cumplir con toda exactitud y con toda fidelidad los deberes del padre de familia; todo lo que no sea aceptar la batalla que en todos los terrenos se riñe contra la familia, de tal manera que no sea ésta la que resulte perniciosamente influida por la calle, sino la calle la que reciba la influencia y esté sometida al hogar; todo lo que no sea eso, será ir de cabeza hacia todas las degradaciones. Porque por muy grandes que fueran las adversidades que nos azotaran si se conservase intacta y fuerte la institución familiar podríamos vivir razonablemente esperanzados en la restauración de lo decaído, porque de aquella cantera extraeríamos los materiales restauradores; pero en no siendo a la familia, no existiendo ésta con su

base religiosa y moral, fundamento de todas las generosidades y abnegaciones ¿a dónde convertiríamos nuestros ojos? ¿A lo que no pasaría de ser triste Ayuntamiento de egoísmos y de miserias?

Padres de familia, ¡pensadlo bien! tenéis que defender con uñas y dientes a vuestros hijos, es decir, la ventura posible de vuestros hijos en este mundo; tenéis que defenderlos del estatismo que quiere esclavizarlos; del laicismo que quiere desecristianizarlos; de las concepciones políticas y pedagógicas — digamos antipedagógicas — que pretenden declararlos cesantes en lo que a la paternidad al derecho y al deber de la paternidad; porque si abandonáis su defensa, y no la hacéis con la constancia y con la diligencia que es menester, la familia, con el divorcio y con la escuela única, metiéndose incluso a definir y señalar e imponer las actitudes y las direcciones que han de dar a sus actividades los escolares, con todo eso, la familia irá de desmedro en desmedro hasta caer en la disolución.

Así es de grave el problema y siendo lo no hay que decir que para que se resuelva adecuadamente es necesario que todos los padres de familia se unan y se organicen, antes de que en las realidades legales prevalezcan ciertas tendencias, y para, por las vías justas atenuarlas y sustituirlas, si llegaran a prevalecer. En ningunas circunstancias fué prudente confiar demasiado en la ayuda de Gobiernos que debieron ser, o si quiera proceder siempre como católicos, pues que lo era el Estado que gobernaban. No fué prudente, porque mientras nuestro lado todo era quietud, del apusto todo era actividad y astucia; pero ahora no encontraría ni una piedra donde reclinar la cabeza nuestra confianza; ahora, las alturas no se hallan ocupadas por los indiferentes, o por los neutrales — si es que caben estas castas de políticos y de pedagogos —; ahorrizar, ahora los ocupan los enemigos y los decididos a secularizar, a desecristianizar la familia; y, por consiguiente, nadie nos defenderá, si nosotros no nos defendemos; nadie nos amparará, humanamente hablando, si nosotros no nos amparamos.

Es, por lo tanto, indispensable unidos de veras en las aldeas, en los pueblos, en las ciudades, en todas partes, y formar una organización o una serie de organizaciones potentes que afluayan a la gran Confederación Nacional de Padres de Familia para realizar las conclusiones de la reciente Asamblea y para que no dejemos ni un solo instante de laborar a fin de que se cumpla el ideal patriótico de separar, sirviéndonos de los medios que pone en nuestras manos — cuando los ponga — la ley, de los altos puestos de la gobernación del país a quienes a todo trance quieren desecristianizarlo.

MIGUEL PEÑALBA

## Una lección aprovechable

De "El Debate":

"Merecen un comentario los resultados electorales registrados en El Escorial, Malagón y Moral de Calatrava. Se trataba en los dos primeros de elegir entre los candidatos para algunas concejalías vacantes y en el último del fiscal municipal.

En El Escorial las derechas han obtenido cuatro puestos de seis, correspondiendo, por lo tanto, sólo dos a los socialistas. El detalle interesante de esta elección es que las derechas no han ido coaligadas a la lucha, bien que en el caso presente la división, siempre lamentable, se funde en causas de mayor trascendencia real y no en personalismos o disputas de barrio. Por un lado, han ido los patronos católicos; por otro, los obreros. El ideal es que, sean cuales fueren los puntos de vista de clase o de grupo, se sientan todos unidos en la defensa de los intereses fundamentales de la sociedad.

Más interés político tienen las elecciones de Malagón. Puede decirse que en ellas se ha reflejado una situación

de espíritu muy extendida por toda España. Hemos visto el primer ejemplo del bloque antisocialista. El socialismo, por su carácter absorbente y dictatorial, se hace odioso y provoca una viva reacción contra él. Esa reacción ha unido, en el caso que comentamos, a radicales, progresistas y elementos de la derecha. Para los socialistas debe ser una advertencia. Para los elementos de la derecha, una lección. Porque si estos elementos se mantienen en el terreno de tales, sin elevar a la categoría de éstos cuestiones de carácter accidental, podrán entrar en combinación con elementos republicanos para evitar muchos males y aún para obtener positivos bienes.

Hemos advertido muchas veces que la contienda ha de ser larga y dura. Nuestros triunfos vendrán bien por obra de nuestro propio esfuerzo aislado, bien por la división que se introduzca en el bloque enemigo. En muchos puntos de España ocurrirá en su día como en El Escorial: triunfaremos solos. En otros — y ese es el ejemplo de la última elección parcial de Logroño — la unión de todos los enemigos hubiera significado la derrota del candidato derechista. En otros — caso de Malagón y de Moral de Calatrava — ha sido posible unirse con fracciones más moderadas para conseguir el triunfo sobre las más extremistas. Esa es la conducta sabia y prudente. La torpeza sería conducirse de tal modo que desde nuestro mismo campo forzáramos la unión de los enemigos y provocásemos la reconstitución de un bloque de izquierda, donde siempre son los extremismos los que dan el tono.

No deben ser inútil para las derechas la experiencia de esas elecciones parciales en tres distintos rincones de España".

## El futuro Gobierno

Parece que se ha convenido en que lo presida el señor Azaña y sea parecido al actual con algunas modificaciones personales en determinados caracteres.

Leemos lo siguiente:

En la reunión que ayer celebraron algunos ministros en el Congreso el tema más insistidamente tratado fué el del próximo Gobierno. Coincidentes todos los reunidos en la imposibilidad por ahora y mientras no estén en vigor las leyes complementarias, de formar un Gobierno de carácter homogéneo, se fueron examinando las posibilidades de los partidos por el turno parlamentario. Es muy posible que el ministro radical que asistía a la reunión consignara la posición de su grupo de no aceptar por ahora la cabecera del banco azul Gobierno heterogéneo y preferir la colaboración, de una forma menos directa, dentro del Gobierno. Parece por otra parte también, que los socialistas, con el señor Largo Caballero, manifestaran que preferirían antes que nada una colaboración parecida a la actual en la formación de un nuevo Gobierno, que por supuesto no sería socialista. A ello iría únicamente en el caso de un peligro para la República, y un peligro para la República es, a su juicio, cortar la vida de las actuales Cortes.

De todas las consideraciones que allí se expusieron se tradujo la consecuencia de que lo más viable para el futuro es un Gobierno presidido por el señor Azaña, y parecido al Gobierno actual, con algunas modificaciones personales en determinadas carteras que no variarían en lo esencial la estructura del Gobierno actual.

El señor Azaña presta la facilidad de no ofrecer recelos a ninguno de los grupos parlamentarios.

El señor Companys, interrogado sobre la posibilidad de que se forme un Gobierno presidido por un socialista a base del programa de éstos, dijo que cualquiera de los grandes partidos que tienen fuertes minorías en la Cámara pueden asumir la responsabilidad del Poder. Lo que salga de la Cámara es lo que tendrá la confianza y la fuerza y a no-

sotros nos parecerá bien y lo veremos con simpatía; pero nuestra asistencia dependerá de la obra que realice desde el Poder.

## Anuncio

Teniendo que procederse al concierto para el percibo del arbitrio sobre carnes frescas, volatería y caza, previsto en el art.º 451 del Estatuto Municipal, por el presente anuncio se invita a los productores y expendedores de las especies gravadas que habiten en la zona libre, y también a los habitantes de la misma, para que en el plazo de diez días contados desde la publicación del presente, pasen por el Ayuntamiento, Negociado de Arbitrios e Impuestos, al objeto de dejar nota de sus nombres y domicilios, tanto expendedores como consumidores, que quieran concertarse. Igualmente dentro de dicho plazo de diez días se presentarán los expendedores de dicha especie gravada, de la zona fiscalizada, que quieran concurrir a la reunión pública para el nombramiento de representantes; todo al objeto de que la Alcaldía pueda convocar dicha reunión para que los interesados designen los representantes que deban intervenir en el señalamiento de la cuota de consumos y de la que debe señalarse a los productores, expendedores y habitantes de la tan repetida zona libre.

Se advierte que al no concertarse los particulares incurrirán en las prohibiciones y sanciones que señala la letra d) del dicho art.º 451 del Estatuto.

Todo lo que pongo en conocimiento del vecindario interesado a los efectos indicados.

Palma, 27 noviembre 1931.

El Alcalde,  
F. Villalonga



El niño se criará robusto si la madre se fortalece con el gran regenerador

Jarabe de  
**HIPOFOSFITOS SALUD**

Los dos estarán sanos, alegres, sin temor a la

**ANEMIA TUBERCULOSIS RAQUITISMO**

De uso todo el año.

Cerca de medio siglo de éxito creciente.

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedid **JARABE SALUD** para evitar imitaciones.

No se vende a granel.

## Linternas para proyecciones

Acción Cristiana desea adquirir linternas (o piezas de ellas) usadas, para destinarlas al servicio de Proyecciones catequísticas que está organizando. Las personas, o entidades, que deseen facilitarlas, dirijan sus ofertas, con detalles y condiciones, a Bolsaría, 7.

# Ya se explicará...

Tome la tranquilidad a los espíritus desusossegados. El Ministro de la Gobernación nos devuelve la calma perdida. No ha habido complot propiamente monárquico. Se trata, según el señor Casares, de un embrión de complot de carácter político-religioso contra... el Gobierno, en el que participaron dos o tres sacerdotes y religiosos, tres o cuatro abogados, media docena, mal contada de militares y algunas otras personas que, por lo visto, tienen el corazón tan duro que no se lo dejan ganar por los extraordinarios éxitos gubernativos.

Como las gentes, hablando en términos generales, son algo cerradas de mollera, no entienden bien eso del embrión de complot, no monárquico, político-religioso y contra el Gobierno; y por ello es de creer que de un momento a otro se darán, sinó largas, claras y precisas explicaciones, siquiera para que sepan los negros de Fernando Poo y los blancos de los pueblos a donde han sido confinados los conspiradores, a qué casa de pájaros van a tener forzosamente por huéspedes y vivan prevenidos, no armen alguna terrible conjura que pase del estado embrionario al de feto y al de criatura que viva y colee política y religiosamente.

Es natural que estando, como estamos, en tiempos nuevos, acontezcan cosas que representen grandes novedades y es-

to del embrión de complot, no monárquico, no antirrepublicano, pero por la cuenta antigubernativo, posiblemente antialbornoceista, o antiprietista, o antilariguista, es algo novísimo. Pero cuando se explique, ya sea por el señor Casares, ya por el señor Galarza, bien, cuando quiera o pueda hablar alguno de los encartados en la terrible abortada conspiración sabremos lo que ahora tantos españoles ignoran y tan pocos comprenden por imperitos en la Embriogénesis y en la Biología política; que vivimos tiempos excepcionales de gran respeto y de altísima consideración para las conciencias y para las opiniones.

Esto ¿quién lo ha podido dudar? Y para quien lo dude ahí está el generoso señor Ministro del Trabajo, hablando, ante posibles soluciones de gobierno, de desencadenar una lucha civil contra los republicanos. ¿No podría creerse, en vista de las prudentes y ecuanímenes palabras del señor Largo Caballero, en un embrión de complot, o por lo menos en una coacción, prematura, pero muy seria, a la libertad del Presidente de la República? Y entonces ¿no se habría ganado un confinamiento, el exconsejero de Estado de la Dictadura y hoy ministro del Gobierno de conjunción republicano-socialista?

Madrid.

Patricio

## De Campos del Puerto

Confirmación y Consagración del altar del Sagrario

A las 7'30 llegó a ésta el pasado jueves 26; el Rvmo. Sr. Arzobispo-Obispo y administró la Confirmación a 57 niños y 65 niñas, apadrinados por el Alcalde, don Cosme Prohens y su señora doña Francisca Ballester.

Consagró luego con la solemnidad propia del Pontifical — función que duró dos horas y media — el rico altar del Sagrario, asistido por su Capellán de honor Rdo. don José Payroló, el Rdo. don Antonio Pou, Maestro de Ceremonias y la Rda. Comunidad.

Dicho altar, todo de mármol y alabastro, justa su riqueza al arte que fué labrado.

Sendas columnas cilíndricas sostienen su gran losa en los cuatro ángulos y un robusto pilar cruciforme en su parte posterior es el zócalo en que descansa el magnífico sagrario y su artístico templete, que es cuadrado, con columnas paralelas en los ángulos y compuesto de dos cuerpos, de los cuales el superior, tomando forma atentada, se convierte en circular, rematándolo airosa cruz central rodeada por representaciones de la Fe, Esperanza, aCridal y Buenas Obras, acompañadas de un par de angelitos estrujando la materia del "divino mosto".

Compuesto también el sagrario central — cobijado por el templete alabastro — de doble cuerpo y revestido de lindas columnitas, ostenta en el cuerpo circular de la linterna doce nichos con las estatuas de los doce Apóstoles y sobre su cornisa y a manera de pedestal el Buen Pastor que la preside, aparecen con sus apergamizadas filaterias una serie circular de angélicos cantores.

De madera de cedro, todo dorado, con toques policromados y de un colorido sabiamente diluido, el sagrario — joya aureoalabastrina — y su baldaquino descansa majestuosamente sobre la losalosa marmórea del altar, de rico comulgatorio de largas y curvilíneas lajas de mármol jaspeado, sostenido por diez y seis columnitas, distribuidas en series de a cuatro y situado en el fondo de la capilla de Nuestra Señora del Rosario con pavimento y zócalos de mármol. Todo, obra del escultor don Tomás Vila.

Este es el majestuoso altar — costeadado, igual que el Sagrario y Capilla, por doña Francisca Cerdá, Vda. de Oliver — que se dignó consagrar el Rvmo.

# VD. PUEDE SUFRIR LA HERNIA

LA HERNIA es una grave dolencia que hiere tarde o temprano y sin distinción a la mayoría de hombres, mujeres y niños de toda edad. Muchas veces el HERNIADO experimenta una ligera molestia, sin poder definir la causa. **HE AQUÍ EL PELIGRO.** La HERNIA, siempre curable en su principio, toma, descuidada o mal cuidada, proporciones extraordinarias, y, amargando la vida del HERNIADOS, sumal acaba por obsecarle exponiéndole continuamente a la ESTRANGULACION HERNIARIA, accidente que, con frecuencia produce la muerte precedida por HORRIBLES DOLORES. El HERNIARIO puede sufrir o no a consecuencia de su HERNIA y, a veces, hasta sólo padecer con motivo de las variaciones del tiempo; pero la HERNIA sigue inevitablemente, con rapidez o lentitud, su temible evolución, llegando hasta imposibilitar la vida normal del HERNIADO y terminando, casi siempre, por trastornar su hogar.

Infinidad de HERNIADOS han encontrado su bienestar y la recuperación de su salud con los eficaces aparatos con los eficaces aparatos del METODO C. A. BOER, cuyas cartas de agradecimiento, como las que siguen, pueden leerse con frecuencia en la prensa:

Corisínco, 8 noviembre 1931. Sr. Dn. C. A. BOER, Pelayo 60, BARCELONA. Muy Sr. mío: La presente es para participarle que mi hijo Ramón está ya completamente sano de la hernia que padecía desde su nacimiento. Ahora está fuerte y robusto. Esperamos su visita a Carballo para que vea un sobrino mío que sufre de una hernia y que espero curará con sus aparatos como ha curado el mío. Quedo muy agradecido de Vd. y atto. s. s. JESUS MARTINEZ MATA. Ayt.º CORISTANCO. Parroquia de C. A. prov. LA CORUÑA.

Barcelona, 3 de noviembre de 1931. Sr. don C. A. BOER, Pelayo, 60 Barcelona. Muy señor mío: Tengo la satisfacción de participarle que con los aparatos de usted y siguiendo su excelente Método, he obtenido la curación completa de dos hernias que sufría y de las cuales me he librado gracias a sus especiales aparatos, de los que he quedado muy satisfecho. Le doy el permiso para hacer el uso que quiera de esta carta. Quedándole agradecido, me reitero de usted, affmo. s. s., Domingo Tirallo, calle Santa Amalia, 48, Barcelona.

**HERNIADOS** y todas las personas que quieran evitar las molestias y las graves consecuencias de las HERNIAS o las complicaciones del descenso de la matriz, vientre caído, obesidad, visiten con toda confianza al eminente ortopédico Sr. C. A. BOER en PALMA, sábado 5 diciembre, HOTEL ALHAMBRA. Sóller, domingo 6 diciembre, Restaurant Estación. Manacor, lunes 7 diciembre, Fonda Felip. C. A. BOER, ESPECIALISTA HERNIARIO, PELAYO, 60. BARCELONA

## Cien ex-diputados socialistas ingleses no encuentran trabajo

Ni escaños, ni ocupación manual ni perspectiva de lograrla

Londres, 26. Un gran número de socialistas que fueron miembros de la Cámara de los Comunes y que resultaron derrotados en las últimas elecciones inglesas, se encuentran en situación muy crítica; se hallan sin la investidura de diputado y sin trabajo, y lo peor de todo, sin perspectivas de encontrar ese trabajo. Lo dejaron para ir al Parlamento.

De esos cien ex diputados sólo unos pocos, apenas rebasan la docena, lograron que se les concediera licencia en las labores a que se dedicaban antes de la investidura parlamentaria — ferroviarios, mineros textiles y otras ocupaciones —; pero dudan hallarse en condiciones, después de la vida que han lle-

vado como miembros de la Cámara de los Comunes, para volver al arduo trabajo manual que antaño llevaban a cabo.

Figuran entre los ciento y pico de diputados socialistas sin trabajo y sin esperanzas de obtenerlo, varios ex ministros laboristas, que adquirieron demasiados compromisos en Londres durante su época de grandeza. Unos y otros nunca pensaron en su época de poderío, en que labraban para sí una catástrofe política en la que, al cabo perderían no sólo la ocupación manual, sino también los escaños para que fueron elegidos. Creyeron dejar para siempre el jornal, y ahora, al intentar recuperarlo, no ven la menor perspectiva de ello.

## Casa Banqué

Colón, 56

Radio, Gramolas, Portátiles, Discos, Pianos y Música. Ventas al contado y a plazos.

Biblioteca de CORREO DE MALLORCA 76

## Los Caballeros de Loyola

NOVELA

— por —

RAFAEL PEREZ Y PEREZ

ca al mirador atraído por el espectáculo de relámpagos y rugidos. Alto, elegante, gallardo, su figura tiene un fiel parecido con la de su padre, retratado por Sorolla en un bello lienzo que ocupa uno de los testeros del despacho. Desde la obscuridad, el marco dorado lanza extraños reflejos a la luz de los relámpagos y la prócer silueta parece que va a salirse del cuadro para acercarse al hijo, envuelta en los misteriosos pliegues de un manto blanco sobre el que, como una mancha de sangre, se destaca gentil la espadilla de Santiago. Es la misma cabeza del muchacho, arrogante y clásica; son los mismos ojos llenos de ternura y ensueño; es el mismo prócer a mirar, la señoril prestancia de la persona. Pero sobre la gallardía del hijo, el dolor, la pesadumbre de un fracaso han puesto una carga de abatimiento y preocupación. La cabeza no se yergue aún; se inclina como la del padre; los ojos no tienen la centella de la felicidad, no

pregona la juvenil confianza en la vida que pone en los del padre aquel aire dichoso. Gonzalo es un vencido en la primera lucha que ha emprendido y el amargor de esta primera derrota, ha roto las alas de sus sueños y la voz de su esperanza. Para él, la vida ya no canta. Se repone apenas del descalabro, atontado aún por la violencia del golpe y es su pobre alma como una barquilla sin rumbo, desalentada y sola en la horrible desorientación del proceloso mar desconocido a donde su naufragio le arrojó. Negro y obscuro lo por venir, como noche cerrada; desesperante y odioso el presente, en aquel ambiente de soledad en que se encuentra.

Después del primer choque con su madre, la cuerda de las afinidades que establecía una perfecta y completa penetración entre ambos, anudando más los entrañables lazos del cariño, se ha roto con chasquido estridente en mil fragmentos. En vano la dama, que como todos los caracteres violentos, se arrepiente después de sus exabruptos y quisiera borrarlos con sangre de sus venas, ha depuesto al mismo día de la pelotera su actitud de resentimiento y hostilidad volviendo a ser la madre orgullosa y enamorada de su hijo. Entre ambos se ha abierto un abismo que pone frialdad y distanciamiento amargos en el ánimo de Gonzalo, cruelmente herido en todas las fibras más delicadas de su ser. No es que haya dejado de querer a su madre, ¿cómo fuera posible

en un hijo tan amante y respetuoso, bien nacido un cambio tan contra la naturaleza? ¿Es que aquel ídolo de mujer perfecta, razonable, altruista y abnegada ha caído del pedestal. El no comprende que es muy humano y muy lógico que su madre se rebelde. En la ofuscación de su dolor, sólo ve que en nombre del amor, le ha quebrado la vida y se pregunta desgarrado: ¿qué amor es ese que no conoce, ni concibe el sacrificio? Tampoco guarda rencor a su madre por el mal que le causa. Es sólo una frialdad muy grande lo que se ha interpuesto entre ellos. El recelo que atormenta el corazón del hijo; el convencimiento de su soledad moral, la certeza de que su madre no le comprende, el dolor sin nombre de ver que aquel ser tan amado no puede comulgar en el sagrario de sus propios ideales como hasta entonces lo hizo. Bien nota la marquesa que algo se ha roto entre ellos, algo que sin variar la esencia del gran afecto que se profesa les distancia y les repele. Y hay sobre el gran palacio de Collalbo una atmósfera tirante y hostil que nadie sería capaz de apreciar más que el conde de Llimiana, sutilísimo observador que por experiencia conoce aquellas difíciles situaciones.

En la vida ordinaria, ante las amistades que forman la tertulia corriente, en presencia de los criados, el joven sufre un martirio al dominarse para que nadie advierta el desvío y la frialdad que a pesar suyo se apoderan de él. Mas cuan-

do queda a solas con su madre y su tío una indiferencia distante más fuerte que su voluntad le domina por completo. Son lacónicas sus palabras y lejana y ausente su mirada y abatida y dolorosa su actitud. No emplea frases de doble sentido que puedan encerrar un reproche o una acusación; pero cuando algunas veces la madre le sorprende mirándola, hay una tan dolorida expresión de víctima que se entrega en las bellas pupilas de la marquesa siendo el latigazo de una fugitiva emotividad. ¡Si no fuese por el maldito orgullo! En vano el conde de oífateca como un sabueso la tragedia, le hace ver que al romper la vida del muchacho, al tronchar su vocación, ninguno de los dos, ni ella ni él, han de ser felices; que Dios ha de confundir la soberbia de quien intenta hacerle frente y que no es ese el camino para traer días de gloria a la casa de Collalbo precisamente. La marquesa parece haber perdido por completo su sentido común y es como un caballo de sangre que se rebela contra la espuela y a quien irrita el freno. Más que nunca, se aferra a la idea de dominar a ese muñeco insurrecto, niño mal criado hecho a salirse con la suya que cree ahora hacer juguete de su capricho el porvenir de toda una raza. Un irresponsable, un inconsciente, que no se da cuenta de las enormes responsabilidades y deberes inherentes a los grandes nombres.

Gonzalo, por su parte, se entrega y

ca el Sr. Bisbe! y Benigno sus Escalor.

X. X. Campos del Puerto, 27 noviembre.

## Registradora de oc sión

Se desea adquirir una. Ofertas a M. P. Plaza Santa Eulalia, n. 10.

Papel MANILA, impreso desde 11 ptas. resma

Papel CELULOSA, impreso desde 17'50 ptas. resma

Imprenta "La Esperanza"—Londres 11,

obedece con una docilidad pasiva y muerta como de autómatas. Le han dicho que debe estudiar Derecho, y Derecho estudia sin descanso, preparándose a hacer el preparatorio de Leyes en septiembre. Mecánicamente acompaña a su tío a pasear por las tardes y cuando vuelve, no sabría decir si está nublado o luce el sol, si hay flores en los huertos y amapolas en los rastrojos, ni por donde pasaron, ni a quienes vieron. Únicamente en la iglesia parece adquirir conciencia de la realidad de su presente. Lloro o reza después de comulgar y de allí saca el remanso de conformidad que necesita para no rebelarse contra el destino. ¡Oh, qué prueba tan amarga y dura la suya!

El conde de Llimiana, está dándose cuenta de que el joven va a caer enfermo si la situación se prolonga y ha propuesto ladinamente a su hermana que el mozo le acompañe a Chile, Colombia y la Argentina, donde quiere dar una vuelta para visitar a sus amistades de allá y tomar parte en unas conferencias pro cultura hispánica para las cuales le reclaman con insistencia. La marquesa ha consentido y Gonzalo ha abrazado efusivamente a su tío cuando se han quedado solos.

—¡Eres un santo, tío! Ya comprendo que lo del viaje es pura invención, que nadie te llama allá y que lo haces todo por sacarme de aquí, por distraerme...

# - INFORMACION TELEGRAFICA -

## Desde Madrid

**En breve se celebrarán exámenes para completar los estudios de Bachiller**

**En el Consejo de Ministros de ayer se acordó convocar urgentemente una conferencia de Ayuntamientos de más de 100.000 habitantes**

**En Telégrafos se amortizará el 15 por 100 de las plazas de Jefe de Administración y el 30 por 100 de los Jefes de Negociado**

**Por ausencia de los dos ministros radicales no se trató en el Consejo de la proposición de los socialistas sobre las 22 leyes complementarias**

**Martínez Barrios dice que a la lista de leyes presentadas por los socialistas sólo falta una que diga: "Los diputados constituyentes podrán transferir el cargo a sus hijos y a sus nietos,"**

## Política

Madrid, 27 (22'00)

*Martínez Barrios y la proposición socialista*

Cuando los periodistas conocieron la proposición de las 22 leyes socialistas, preguntaron al ministro de Comunicaciones lo que pensaba acerca de ella, y el señor Martínez Barrios sonriendo, dijo:

—A esa lista sólo le falta un proyecto de ley que diga: "Los diputados constituyentes podrán transferir el cargo a sus hijos y a sus nietos."

*El Presupuesto de Correos*

En el presupuesto del Cuerpo de Correos aprobado ayer se consignan cuatro millones de aumento para el personal.

El sueldo inicial será de cuatro mil pesetas y los ascensos por quin quenos.

*Los proyectos del ministro de Justicia*

El ministro de Justicia ha anunciado que en la sesión del martes presentará varios proyectos sobre el matrimonio civil, el divorcio y la secularización de cementerios de acuerdo con el criterio laicista de la Constitución.

*Besteiro cree que el martes quedará aprobada la Constitución*

Besteiro ha dicho que creía que el martes quedaría aprobada la Constitución y que no habría vacaciones por Navidad, a fin de dedicar las largas vacaciones a aprobar los presupuestos.

*La minoría catalana acuerda que son muchas las leyes complementarias que proponen los socialistas*

Reunida la minoría catalana acordó votar a Alcalá Zamora para la presidencia de la República, acordando también estimar demasiadas las leyes que como complementarias proponen los socialistas.

*El señor Elola se considera desligado de la minoría radical*

El señor Elola nos manifestó en los pasillos del Congreso, que en vista de la actitud de la minoría radical ausentándose del salón de sesiones cuando explicaba, en la sesión de anoche, la tesis doctrinaria sobre la constitucionalidad de leyes, tesis que viene defendiendo desde 1928, se considera desligado en absoluto de la disciplina de la minoría, a la que había prestado su adhesión después de haber sido elegido diputado por la provincia de Lugo, recabando en absoluto su libertad de acción y de criterio en todas las cuestiones políticas.

*La Comisión de Constitución*

La Comisión de Constitución continuó el estudio de las enmiendas a

varios artículos, rechazándose una de Victoria Kent.

*El Consejo designó a los Ministros de Justicia y Fomento para la ponencia de las leyes de urgente aprobación*

En el Consejo de Ministros celebrado ayer se eligió a los señores Albornoz y de los Ríos para que eleven una ponencia designando las leyes que deben proponerse, como de urgente aprobación, a las Cortes Constituyentes.

*Reunión del grupo de "Acción Republicana.—Acuerdan votar al señor Alcalá Zamora.—Reducen a 13 las leyes urgentes*

Se ha reunido el grupo de Acción Republicana.

Ha acordado votar al señor Alcalá Zamora para el cargo de Presidente de la República.

Se cambiaron impresiones sobre las leyes complementarias que proponen los socialistas, determinándose limitar a trece las leyes que el grupo de Acción Republicana pedirá que voten las Cortes.

Se desiste de la reforma del Código por necesidad: un extenso estudio de preparación.

*Los comisionados bilbaínos visitan al Ministro de Hacienda.—Prieto desmiente unos rumores sobre las cuentas corrientes y depósitos*

Los comisionados de Bilbao que, presididos por el Alcalde de dicha población, se encuentran en Madrid para gestionar varios asuntos, visitaron al señor Prieto, a quien expusieron los rumores que circulan sobre la posibilidad de que el Gobierno eche mano de las Cuentas Corrientes y depósitos en las Cajas de Ahorro para otros fines que los destinados.

El señor Prieto lamentó que aun sigan circulando tales patrañas de que se eche mano de las Cuentas Corrientes y depósitos en las Cajas de Ahorro para otros fines que los destinados.

*Los presupuestos y el decreto de funcionarios*

El señor Largo Caballero, al llegar al Congreso manifestó que en la confección de los presupuestos se tendrá en cuenta el decreto de funcionarios públicos.

*Los haberes de los Curas Eónomos*

Suscrita por el Diputado don Basilio Alvarez, y otros se ha presentado a la Cámara una proposición con carácter urgente, pidiendo al ministro de Justicia que se sirva disponer que a partir de hoy y en los presupuestos futuros, en los dos años en que ha de estar vigente el culto y clero, queden consignadas las cantidades necesarias para satisfacer sus haberes a los curas ecónomos que ejercen la cura de almas en las parroquias actualmente vacantes y que vaquen durante dicho período.

*Los señores Jiménez Asúa y Bujeda y la transformación jurídica de la nación*

En los pasillos del Congreso mantuvieron hoy un interesante diálogo el presidente de la Comisión constitucional, señor Jiménez Asúa y el señor Bujeda ambos diputados socialistas.

El señor Bujeda empezó diciendo: —Todo lo legislado hasta ahora no tendrá eficacia alguna si no se le da contextura jurídica para que tenga la debida aplicación, reformándose se incluso el Código civil, que en su opinión podría aprobarse por el Parlamento en un mes acaso. Sin su aprobación o modificación del actual encaminada a este fin, nada se habría hecho.

El señor Jiménez Asúa le respondió diciendo que consideraba un despropósito decir que las Cortes Constituyentes hayan de confeccionar y aprobar el Código civil, pues es una obra muy importante para la cual se precisan cinco años.

El señor Bujeda le interrumpe, diciendo:

—Más importante es el Código penal. Además, es indispensable que la reforma agraria tenga precedentes y engranaje, en todo momento, con el Código civil, para que sea eficaz. Lo mismo podría hacerse en lo referente a la familia.

—Eso tiene su lugar — dijo el señor Jiménez Asúa — en la ley sobre el divorcio, que es bastante extensa.

—Hay que ir — contestó con energía Bujeda — a la transformación jurídica de la nación, pues de lo contrario iríamos, en un aspecto jurídico, al mismo caos sufrido en el orden administrativo. Estoy totalmente identificado con la ideología de Largo Caballero, y aún la ampliaría algo más. Lo que ocurre — agregó — es que está usted cansado y quiere marcharse.

—No quiero marcharme — respondió Jiménez Asúa — ni me marchó, pero no voy a obrar a impulsos de la pasión.

—Reconozco — objetó Bujeda — que el Código civil es materia ardua, e incluso que debe dejarse para discutir y aprobar en último término entre las leyes complementarias, pero sin que ello signifique el olvido.

Durante esta discusión se acercaron a Bujeda y Jiménez Asúa otros diputados socialistas, que hicieron resaltar al señor Bujeda la trascendencia de las afirmaciones que estaba haciendo.

Bujeda respondió que sólo expresaba el criterio personal de uno de los diputados del grupo a que pertenece, y por lo tanto se creía en perfecto derecho de hablar como lo hacía.

## Consejo de Ministros

Madrid, 27 (22'00)

*A la entrada*

El primero en llegar a la Presidencia para reunirse en Consejo con los demás ministros, fué el señor Azaña, que dijo a los periodistas.

—Nada absolutamente.

El ministro de Marina dijo que se ocupa de la repatriación de los emigrados de Cuba, añadiendo:

—Se repatriarán ahora cerca de dos mil, cuyo número exacto se fijará en el Consejo que vamos a celebrar.

También se estudia la repatriación de los de otras Repúblicas americanas.

El ministro de Instrucción dijo que llevaba cosas de trámite.

Césares Quiroga dijo que nada de particular había.

—Únicamente — agregó — rectificar la noticia que les di ayer de la detención de un hijo de Urquijo, pues no es así,

ya que se trata de un empleado del Banco Urquijo.

Los demás ministros no hicieron manifestaciones.

Momentos antes de las doce, quedaron reunidos en Consejo.

*A la salida*

El Consejo de ministros terminó a las dos y media de la tarde.

El señor Giral manifestó a los informadores que el Consejo se había ocupado extensamente de los presupuestos. Me parece — agregó — que ya los ha entregado el ministro de Comunicaciones, y que mañana lo hará el de Fomento.

Los periodistas preguntaron al ministro de Marina, cuántos emigrantes se repatrian, contestando que alrededor de dos mil, sólo de Cuba. De otras Repúblicas — agregó — ya veremos.

El señor de los Ríos manifestó que se habían estudiado por el Consejo las leyes complementarias que deben ser aprobadas por las Cortes. Se nos ha hecho — agregó — este encargo al señor Albornoz y a mí, exponiendo unos juicios sobre este punto.

—¿Se ha tomado un acuerdo en relación con esas leyes? — preguntó un periodista.

—Ninguno — respondió el señor de los Ríos — Se ha aplazado el acuerdo por estar ausente el señor Lerroux.

El señor Largo Caballero, por su parte, coincidió con las manifestaciones hechas por el ministro de Justicia, confirmando que no se habían señalado concretamente las leyes complementarias por no encontrarse en aquellos momentos en el Consejo ni el señor Lerroux ni el señor Martínez Barrios.

Al abandonar la Presidencia el señor Azaña, manifestó a los periodistas que se trató del asunto de los presupuestos, sin adoptar acuerdo concreto.

—Las leyes complementarias — dijo un periodista — serán las indicadas en la proposición de los socialistas.

—No conozco esa proposición — respondió el presidente del Consejo.

—Pues la ha publicado la Prensa.

—No he leído los periódicos — respondió el señor Azaña.

*Referencia oficiosa*

La nota oficiosa facilitada por don Marcelino Domingo, dice así:

"El Gobierno ha empezado a examinar, en conjunto, las leyes complementarias que se someterán a la deliberación de las Cortes constituyentes, llegando en principio a un acuerdo que se complementará en el momento en que esté presente el señor Lerroux, que llegará a Madrid con objeto de asistir al próximo Consejo.

Presidencia. — Nombramiento de ministros del Tribunal de cuentas a favor de don José Centeno y de don Calixto Ramos.

El Gobierno ha acordado aceptar la donación de la finca de 15.000 hectáreas cedida por el conde de Sástago a este pueblo, y dar las gracias al donante por su ejemplar rasgo.

Hacienda. — Quedó aprobado, en líneas generales, el proyecto revisando las franquicias postales y telegráficas en el sentido de cuantas se hayan concedido indebidamente, ratificando el principio legal de que la concesión de tal franquicia corresponde única y exclusivamente al ministro de Hacienda.

En vista de las constantes peticiones de diversas corporaciones municipales pidiendo que se les dote de mayores recursos para atender a las cargas presupuestarias, se acordó convocar urgentemente una conferencia de Ayuntamientos de poblaciones mayores de 100.000 habitantes, con objeto de unificar las demandas en este sentido, a fin de recogerlas en un proyecto de ley.

Comunicaciones. — Decreto proponiendo la amortización en el Cuerpo de Telégrafos del 15 por 100 de las plazas de jefes de Administración y del 30 por

100 de las plazas de jefe de Negociado.

Instrucción pública. — Aprobando el proyecto de obras del Teatro de la Opera de Madrid, por valor de 1.387.000 pesetas.

## Asuntos de Baleares

Madrid, 28 (1'00)

*Subvención para material científico a la Escuela Normal*

Por el Instituto del Material Científico, se han distribuido entre las Escuelas Normales, las cantidades fijadas en el presupuesto de Instrucción pública, correspondiendo a la de Palma 1.000 pesetas para la Cátedra de Geografía y 500 a la de Ciencias físicas.

*Creación de nuevas escuelas en Baleares*

En la "Gaceta" de ayer se inserta una relación de Escuelas Nacionales Graduadas, creadas definitivamente, cuyas plazas de Maestros y Maestras de las secciones que se crean ascienden a 260.

De ellas corresponden a la provincia de Baleares las siguientes:

Ibiza. — En la Graduada de niños, se crean dos secciones de las cuatro que ha de constar y en la de niñas id. id.

Inca. — En la Graduada de niños se crean 2 secciones de las 4 que ha de constar;

Llubi. — En la Graduada de niños, se crean dos secciones de las cuatro que ha de constar;

Mahón. — En la Graduada de niñas se crean 5 secciones de las seis de que ha de constar y

Palma de Mallorca. — En la Graduada de niños de Santa Catalina se crean el mismo número de plazas que en la anterior.

## Las Cortes

### Constituyentes

LA SESION DE AYER TARDE

*Orden del día*

Comienza la sesión a las cinco menos cuarto, presidiendo el señor Besteiro.

Hay gran animación en escaños y tribunas. En el banco azul los señores Giral Largo Caballero y Martínez Barrios leída el acta, se aprueba.

Seguidamente se entra en el orden del día, aprobándose varios dictámenes.

**EL DEBATE CONSTITUCIONAL.** Se reanuda el debate constitucional, discutiéndose el artículo 118, que tendrá el 122 en la numeración definitiva.

El señor ELOLA apoya brevemente una enmienda presentada y defendida ayer por el señor Ortega Gasset (Eduardo).

El señor VILLANUEVA, de la Comisión, se opone a dicha enmienda, defendiendo el dictamen.

El señor ORTEGA Y GASSET insiste en sus puntos de vista. Pide que en la Constitución no se particularice sobre el Tribunal de garantías, sino que se disponga que una ley especial lo legislara.

Se lamenta de que sólo se habla en el dictamen de las regiones autónomas y se prescindiera de las que no estén estatuidas.

Los señores BOTELLA ASENSI y CASTRILLO, de la Comisión intervinieron.

El señor CASTRILLO dice al señor ELOLA que no encuentra relación entre una enmienda que tiene presentada y la ayuda que presta a la del señor Ortega y Gasset, pues entre ellas hay grandes diferencias hasta el punto de que son totalmente opuestas.

El señor ELOLA trata de explicar su posición sobre ambas enmiendas.

El señor CASTRILLO le dice que no tiene explicación posible.

Los señores ORTEGA Y GASSET y BOTELLA, rectifican.

El señor CASTRILLO habla de nuevo diciendo que lo que más preocupa al señor Ortega y Gasset es lo de las relaciones autónomas.

El señor ORTEGA Y GASSET (Eduardo), rectifica de nuevo. Se desecha la enmienda y ELOLA apoya otra fijando los elementos representativos electivos que formarán el Tribunal de garantías.

La Comisión acepta parte de la enmienda, desechando la totalidad.

El señor VILLANOVA lee una adición y propone que la Comisión, acepte el Tribunal de garantías y que participen en él representantes de todas las regiones históricas.

Se desecha la enmienda, aprobándose el artículo, nuevamente redactado.

El señor BASILIO ALVAREZ defiende una proposición incidental pidiendo a la Cámara que reflexione sobre la situación del clero rural y pidiendo se consigne en los presupuestos lo suficiente para el pago de los curas ecónomos durante los 2 años próximos.

El ministro de JUSTICIA le contesta y dice que tiene que atenerse a lo aprobado por las Constituyentes y que se limitará a cumplir cuanto se acuerde en la Ley especial que regulará la supresión total del presupuesto de culto y clero.

El señor ALBA interviene, y declara que el clero no cobraba por nómina sino en conjunto, distribuyendo los preclados las consignaciones para los cargos vacantes. Excita a todos a que piensen en las necesidades de estos curas humildes, equivalentes a verdaderos obreros (Los socialistas escandalizan).

El señor ALBA: Si tanta conmiseración tenéis con los proletarios de otros órdenes sociales, ¿por qué no la tenéis también con estos desgraciados? (Los socialistas vuelven a escandalizar).

El señor ALBA: Sres. socialistas: Yo ante todo, soy hombre, y pienso que faltos de todo medio de subsistencia esos hombres están llamados a perecer de hambre y que el Ministro puede buscar una solución.

El ministro de JUSTICIA le contesta. Dice que calla su criterio personal. Insiste en que sólo tiene que limitarse a cumplir los acuerdos de la Cámara y anuncia que desde luego los ecónomos seguirán cobrando hasta primero de enero, y después con arreglo a la Ley que se vote. En manos de la Cámara—dice—está el pagarles desde esa fecha. Yo, añade, me sumaré a cuanto presente una manifestación de humanidad que no pueda comprometer la actividad del Gobierno, pero como Ministro no pondré dificultad a la resolución de la Cámara deseando que sea la más generosa.

El señor OSSORIO GALLARDO, expresa su confianza de que los católicos en el porvenir, proveerán al sostenimiento del culto y clero pero mientras se organiza en el plazo corto de 2 años, debe evitarse la situación de miseria y penuria a los ecónomos que son nuestros hermanos.

El señor BASILIO ALVAREZ rectifica retirando su proposición.

Segue la discusión del artículo 119 sobre personas competentes para acudir al tribunal de garantía.

El señor BALBONTIN apoya una enmienda pidiendo la mayor amplitud en el derecho de reclamación.

La Comisión le contesta, aceptándose la enmienda y aprobándose el artículo.

Se pone a debate el artículo referente a los recursos ante los Tribunales.

El señor SANCHEZ ALBORNOZ apoya una enmienda.

El señor JUARROS presenta otra enmienda sobre medidas sanitarias.

El señor ASUA dice que nadie se opone a ello pero que no es materia de constitución.

El señor JUARROS retira su enmienda.

Se aprueba el artículo 121 y se pasa al artículo transitorio.

Se presenta una enmienda de GUEBRO pidiendo se adicione un artículo a la Constitución diciendo que la bandera española sea roja, amarilla y morada.

Se toma en consideración.

El señor GOMARIZ presenta una en

mienda en el sentido de que cada 20 años se revise la Constitución.

Se desecha.

El señor BESTEIRO dice que como quedan enmiendas a los artículos transitorios de la Constitución se suspende la sesión hasta el martes levantándose a las 8'30.

**Conflictos estudiantiles**  
Madrid, 29 (1'00)

Los alumnos del preparatorio de Farmacia acuerdan continuar la huelga

Esta tarde se reunieron los alumnos de mineralogía y zoología por matrícula en la reunión de que la junta de Decanos había hecho en el programa de preparatorio algunas reducciones, como la de que puedan hacerse los cursos de preparatorio algunas reducciones de cuota libre.

Se acordó proseguir la huelga hasta que dichos acuerdos figuren en el tablón cillo oficial.

En Zaragoza. — Los alumnos de F. U. E. son desalojados por los huelguistas.

Zaragoza. — En la Facultad de Medicina los alumnos pertenecientes a la F. U. E. entraron en clase pero fueron desalojados por una mayoría de estudiantes universitarios que llegaron a la Facultad obligando a que se suspendieran las clases.

También en Salamanca acuerdan la huelga, los alumnos de los cursos preparatorio y 1.º.

Salamanca. — Los alumnos de los cursos de preparatorio y primer año de Derecho y Farmacia acordaron ayer la huelga indefinida mientras no se modifique el actual plan de estudios.

**DE PROVINCIAS**

**CORDOBA**  
Se amotinaron los campesinos de Almodóvar y agredieron a la guardia civil. — Un muerto y ocho heridos

Córdoba. — En las primeras horas de la noche se amotinaron los obreros campesinos de Almodóvar, porque pretendían fueran expulsados varios individuos que los patronos tienen ocupados en la recolección de la aceituna.

Unas parejas de la Guardia civil salieron al paso de los manifestantes, consiguiendo que se disolvieran.

Poco después los grupos se dirigieron a la Casa del Pueblo, de la que salieron, encaminándose al cuartel de la guardia civil, al cual apedrearon y sobre el que hicieron algunos disparos.

La Benemérita, desde dentro, con testó a la agresión, disparando varias veces al aire; pero viendo que la situación se agravaba porque los motinados continuaban disparando, los guardias hicieron fuego sobre el grupo formado por unos 500 individuos, resultando un muerto y ocho heridos graves.

Se han enviado pajeras de refuerzo.

La excitación es grande, temiéndose que los sucesos se reproduzcan.

Se han practicado veinticuatro detenciones, entre ellas las de varios directivos de la Casa del Pueblo, que ha sido clausurada.

El gobernador civil ha declarado que procederá con toda energía y aplicará al responsable de los sucesos la ley de Defensa de la República.

**NOTICIAS VARIAS**

Madrid, 27 (22'00)

Exámenes extraordinarios de Bachillerato en Enero próximo

La "Gaceta" publica una orden concediendo exámenes extraordinarios en la segunda quincena de enero próximo a los alumnos del plan de 1903 que les falte una, dos, o tres asignaturas para terminar el bachillerato.

El P. Campos en libertad o causa de ser grave su estado

Ha sido puesto en libertad el Padre

Nicolás Campos Torreblanca, del Colegio de Jesuitas de Chamartín de la Rosa, detenido el día 14 con motivo del supuesto complot.

El motivo obedece al intranquilizador estado de salud de dicho religioso, quien desde el sábado ha sufrido dos ataques cardiacos que fueron calificados de graves por el médico de la prisión y por los doctores Ortega, Gómez Acevedo y Castañach.

El padre ha quedado hospitalizado en casa de su hermana política, la marquesa de Iznate.

Alcalá Zamora académico de la Española

En la Academia Española se ha verificado la elección de nuevo académico para cubrir la vacante del señor Francisco Rodríguez.

Figuraba como único candidato don Niceto Alcalá Zamora, a cuyo favor votaron veintidós de los veinticuatro académicos presentes. Se abstuvieron los señores Amezúa y marqués de Figueroa.

**Desde Barcelona**

MANIFESTACIONES DE MACIA.— IRA A MADRID PARA VOTAR EN LA ELECCION DE PRESIDENTE A FAVOR DE ALCALA ZAMORA. — OTROS ASUNTOS

Este medio día recibió el señor Maciá a los periodistas, manifestándoles lo siguiente:

— Iré a Madrid cuando se trate del Parlamento de la elección de Presidente de la República, con objeto de tomar parte en la votación en favor del señor Alcalá Zamora, a quien considero y aprecio muchísimo. Le he de votar porque creo que lo merece por todos títulos, y, además, como gratitud por su intervención en beneficio de nuestro Estado y por la lealtad que, en todo momento, ha demostrado a Cataluña.

Yo creo que la elección del señor Alcalá Zamora será bien vista por todos y que obtendrá, por lo menos, una gran mayoría.

El domingo — continuó diciendo — iré a Villanueva y Geltrú donde se celebran varios actos en mi honor entre ellos el de descubrir la placa de rotulación que dará mi nombre a la Rambla de aquella población.

Acabóse luego a una visita que había efectuado a la Granja Agrícola de Caldas de Montbuy, diciendo que el funcionamiento del referido organismo le produjo un pésimo efecto.

Manifestó después el señor Maciá que al homenaje que se dedicará en Tortosa el domingo próximo, a Marcellino Domingo, asistirán por la Generalidad, los consejeros señores Coma y Gassol.

— ¿Está fijada la fecha de la Asamblea de la Generalidad? — se le preguntó.

— No. He de ver para ello al señor Carner.

Se le preguntó, finalmente, si sabía los últimos acuerdos adoptados por el Comité comarcal del partido de Izquierda Republicana de Cataluña, contestando el señor Maciá negativamente.

**DE TODO SE AUROVECHAN LOS ATRACADORES**

En la calle de Guardia, dos desconocidos que simulaban ser policías, cachearon a Inocencio Mazzanti, a quien le quitaron cien francos, setenta y cinco pesetas en billetes, veinte en plata y la documentación.

**UN HOMBRE MUERTO. — DEL RECONOCIMIENTO FORENSE SE DESPRESE LO MATARON A GARROTAZOS**

En un campo de las proximidades de Hospitalet, fué encontrado un hombre muerto y sin que sobre él se hallase nada que pudiera establecer su identidad.

Se trata de un sujeto de unos 50 años, vestido de mecánico, con un cinturón en cuya hebilla figuran las cuatro barras catalanas. No llevaba consigo más objeto de valor que un reloj.

Del reconocimiento practicado por los forenses se deduce que este individuo murió a consecuencia de una serie de garrotezos.

**HAY QUE AFEITARSE SOLO! — CONTINUA LA HUELGA DE BARBEROS**

La huelga que desde el día 12 tienen planteada los dependientes de barbería, continúa sin resolver, habiendo entrado en período estacionario después de la negativa de los patronos a acudir a nuevas reuniones con la representación sindical.

En algunos establecimientos trabaja normalmente la dependencia y en los demás atienden a los parroquianos los dueños auxiliados por sus familiares.

**EN LA AUDIENCIA. — JUICIO POR JURADOS. — SE PIDE AL PROCESADO 29 AÑOS DE RECLUSION, POR HOMICIDIO**

En la Audiencia se celebró esta mañana, el juicio, por jurado, contra José Hernández Gil, acusado de robo y homicidio.

Según el fiscal, que solicita para el procesado 29 años de prisión y una indemnización de 25.000 pesetas a los herederos de la víctima, el procesado, sabiendo que su víctima se solía retirar todas las noches a su casa viniendo de Villafranca a la estación de la Granada le esperó en el camino, dándole un golpe con una maza de machacar piedra en la cabeza, que le causó la muerte.

Cometido el crimen, el procesado arrastró el cadáver hasta la línea férrea, donde le despojó de 450 pesetas que lleva en billetes, más un reloj y colocó su víctima en los raíles para que le destrozara el tren al pasar.

Cogió a continuación la bufanda que llevaba la víctima y haciéndola servir de mullido, se sentó en lugar próximo a la vía esperando el paso del tren.

Cuando hubo pasado el convoy, el procesado se cercióro de que su propósito había sido cumplido y se marchó tranquilamente a descansar a un cobertizo cercano, donde pasó la noche, viniendo al día siguiente a Barcelona donde se gastó, alegremente, el dinero robado.

El defensor solicita la absolución considerándole un perturbado.

El procesado en su declaración ha negado ser el autor del crimen que se le acusa.

La prueba testifical ha sido desfavorable para el procesado.

**LOS ESTUDIANTES DE FARMACIA. HUELGA QUE SE ANUNCIA**

Esta tarde se han reunido en la Universidad los estudiantes de primer Curso de Farmacia habiendo acordado por mayoría de votos enviar una solicitud al ministro de Instrucción Pública pidiendo la supresión de las matemáticas en dicho curso y que si no contesta favorablemente en el término de ocho días se declararán en huelga parcial los estudiantes de dicho curso.

Palau Gari  
Barcelona, 27, de noviembre.

**El conflicto chino-japonés**

japoneses

La evacuación de Tsín Tsín Kar por los París. — La Delegación japonesa dirigió ayer una nota a los miembros del Consejo de la Sociedad de Naciones, diciendo que a pesar del intenso frío reinante, que dificulta en gran manera los transportes, la evacuación de los japoneses de Tsi Tsi Kar, que comenzó a efectuarse ayer, continúa normalmente.

**Notas sueltas**

**ALEMANIA**  
EL EX REY DE ESPAÑA EN MUNICH  
Munich. — Procedente de Fontainebleau, el Ex-Rey de España se encuentra en esta capital don fonso de Borbón.

Permanecerá aquí tres o cuatro días.

**COMPRO**

Alhajas viejas de oro y plata.  
Dentaduras usadas.  
Monedas antiguas de oro, plata y cobre.

2 MIRO  
Sindicato, 4 al lado de la chocolatería Bordoy.

**TELEGRAMAS DE ESTA MAÑANA**

Madrid, 28 (9'30)

El conflicto chino-japonés. — Aprobación del proyecto de reglamento. — Continúan los combates en la región de Chin Chow

París. — El Comité especial de la Sociedad de Naciones se ha reunido en unión secreta para tratar del proyecto de reglamento relativo al conflicto chino-japonés.

El texto de dicho proyecto quedó aprobado, excepto algunas variaciones que se discutirán esta mañana.

Noticias recibidas de China comunican los combates en la región de Chin Chow, donde se encuentran varios observadores extranjeros, entre ellos dos ingleses, dos italianos, dos franceses, un norteamericano, un alemán y un español.

**Servicio de vapores**

Barcelona a Palma y Palma a Barcelona. — Salidas diarias, (excepto domingos), de Barcelona y de Palma a las 21 horas. Llegada a las 7 horas.

De Valencia a Palma. Lunes, a las 20 horas.

De Palma a Valencia. Domingo, a las 20 horas.

De Valencia a Ibiza y Palma. Jueves a las 20 horas. De Ibiza, viernes, a las 20 horas.

De Ciudadela a Palma. Lunes, a las 19 horas.

De Palma a Ibiza y Valencia. Miércoles, a las 12 horas. De Ibiza a las 12 horas.

De Tarragona a Palma. Miércoles, a las 19 horas.

De Palma a Tarragona. Martes, a las 18 horas. Jueves a las 18 horas.

De Mahón a Barcelona. Martes, a las 18 horas. Viernes, a las 18 horas.

De Barcelona a Alcedia y Mahón. Domingos, a las 18 horas. Viernes, a las 18 horas.

De Mahón a Alcedia y Barcelona. Domingos, a las 9 horas. De Alcedia, a las 21 horas.

De Barcelona a Ibiza. Lunes a las 18 horas. De Ibiza a Barcelona. Martes a las 17 horas.

De Palma a Mahón. Jueves, a las 20 horas. De Mahón a Palma. Viernes, a las 20 horas.

De Palma a Ciudadela. Martes, a las 19 horas.

**A los que nos envían notas e informaciones**

Publicándose este periódico al mediodía, rogamos a las entidades y particulares que nos envían notas e informaciones para su publicación, lo hagan lo tarde anterior, antes de las siete, siempre que ello sea posible, a fin de facilitar la composición de originales.

**Para 1932**

**Dietario práctico**  
Media página por día 2'25 ptas.  
Una página por día 3'75 ptas.

**Calendario del Sdo. Corazón de Jesús**  
Taco pequeño 0'40 ptas.  
id grande, 2'00 ptas.

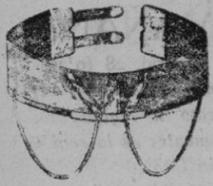
**Calendario del Bon Mot 0-50**  
De venta: IMPRENTA "LA ESPERANZA"

**Chalet to sell**

Wonderful site of the Arenas every comfort, plenty of very good water, pine-trees, garden, etc. etc.

Apply: 22 2nd Floor, Santo Espiritu

Camisería, Corbatería.  
**CASA MATONS**



**Espléndida faja Dr. Glenard**

para Caballeros, en tejido elástico confeccionada al telar, con y sin bajo nalgas.

**Casa Codina, Unión 8, Palma**

(Junto al paseo del Borne)



**Banco Hipotecario de España**  
 Casa Central en Madrid: Paseo de Recoletos, 12  
 Delegación de Propaganda en Palma:  
 Plaza de Cort, 26

PRESTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES de 5 a 50 años, libres del impuesto de utilidades, sobre fincas rústicas o edificios construidos o en construcción, hasta la mitad de su valor.

CEDULAS HIPOTECARIAS privilegiadas, al 5, 5'50 y 6,00 cotizables como valores del Estado, con la garantía de las hipotecas del Banco y del capital social y sus reservas. La Delegación dispone de existencias para ventas al contado. Y tramita el seguro de amortización para las Cédulas 6,00

Servicio gratuito de información y apoderamiento en Madrid. La gestión de la Delegación será reservada y no devengará honorarios ni comisión a favor de la misma.

Delegado para Baleares.

**JUAN MULET ROIG**

Préstamos realizados en toda España 1.950 millones.  
 Cédulas Hipotecarias en circulación: 1.210 millones.

**Compañía Transatlántica**

Servicios del mes de Dobre. de 1931

**Línea del Cantábrico a Cuba-México**

El vapor «Cristóbal Colón», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Dobre. de Gijón el 19 y de Coruña el 20 para Habana y Veracruz, escalando New-York al regreso.

Próxima salida el 18 de Enero 1932.

**Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata**

El vapor «Uruguay», saldrá de Barcelona el 5 de Dobre. de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Enero 1932

**Línea del Mediterráneo a Cuba-New York**

El vapor «Buenos Aires», saldrá de Barcelona el 5 de Dobre. de Almería, Málaga y Cádiz el 6 y de Santa Cruz de Tenerife el 7 para Nueva York.

Próxima salida el 5 de Enero 1932

El vapor «Barcelona» saldrá de Barcelona y Tarragona el 4 de Dobre. de Valencia el 5, de Alicante el 6, de Málaga el 7, de Cádiz el 9 de Vigo el 11, para New York, Habana y Santiago de Cuba (fac.)

Próxima salida el 7 de Enero 1932

**Línea del Mediterráneo a Puerto Rico y Venezuela y Colombia**

El vapor «Juan Sebastián Elcano» saldrá de Barcelona el 25 de Dobre. de Valencia el 26 de Málaga el 27 de Cádiz y el 29 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de Enero 1932

El servicio tipo Gran Hotel—T. S. H.—Radiotelefonía—Capitales—etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. También tiene establecida esta Compañía una red de servicios como: buques para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8—Barcelona y en la Agencia en Palma de Mallorca, Plaza de Cort número 10.

**Pension Mayoral DE PRIMER ORDEN**

Todo confort.—Agua corriente, caliente y fría.—Cocina excelente.—Situación en el centro de la Ciudad.—Salones de piano, lectura etc.—Recentemente reformada.—Teléfonos en todas las habitaciones.—Establecimiento a tres fachadas

**Precios reducidos**  
 Rambla del Centro—Plaza Real  
 Entraos Calle Colon, 3  
 Teléfono 14.680-4—Barcelona

**Correo de Mallorca**

Diario católico ilustrado  
 (Fundado en 1910)  
 Sale al mediodía.—Extensa información de Baleares, Península y Extranjero.—Selecta y nutrida colaboración.

Precio de subscripción: dos pesetas al mes.  
 Extranjero: diez pesetas trimestre.  
 Para publicidad: Centro de Anuncios, P. de Santa Eulalia, 10.  
 Se admiten esquelas mortuorias hasta las once de la mañana.

**Portland Artificial "Landfort",  
 Grapier-Portland "Vallcarca",  
 de la Fábrica de Cementos Vallcarca  
 de  
 José Fradera  
 ROCALLA**

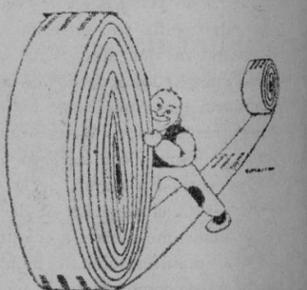
Bovedillas patentadas para la construcción de techos.  
 Canelones indestructibles que no oxidan ni aisbean, como los de zinc, plomo, etc.  
 Depósitos para agua. Depósitos para watera, muy económicos  
 Tubos para conducción de agua.  
 Todo fabricado por Rocalla a base de cemento y amianto.

Campos Experimentales Agrícolas Españoles.  
 Venta de Arboles frutales, maderables y de adorno.  
 Especialidad en ALMENDROS DESMAYO, los que mejor resisten las heladas — precios según edad, altura y desarrollo. desde 0'50 a 3 Ptas. Todos ingertados.  
 OLIVOS ARBEQUINES.—El más resistente a las sequias, y el que produce más y mejor aceite.  
 Agente en Baleares

**Alfredo Llompарт**  
 Avenida Alejandro Rosselló, 14

**Centro de Anuncios**  
 de  
**M. Serra y Bennasar**  
 Exclusiva para anuncios, reclamos y monumentos, esquelas mortuorias etc. en los diarios Correo de Mallorca y La Última Hora  
 Despacho: P. Sta. Eulalia núm. 10

**CORREAS**



**CASA CODINA**  
 Unión 8, Palma (junto al Borne)

**Vinos de mesa Oliver**  
 SACRISTIA DE SAN JAIME, 1  
 Sucursales: Merced, 9 — San Buenaventura, 58 — Desamparados, 4  
 SERVICIO A DOMICILIO

Se vende  
 Una casa planta baja en Son Crech, calle Luis Martí, 330. Informes en la misma.

**¿CALLOS?**  
 Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y duraznos, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'50 pesetas.—Por correo, 2 pesetas. Farmacia Puerto, Plaza San Ildefonso, 5 Madrid.

Se alquila  
 en Son Serra de La Vileta una casa muy espaciosa con jardín, cuarto de baños y muchas comodidades, abundante agua toda de lluvia. Razón Huercas 44, principal Palma.



**FÍJESE EN LA ETIQUETA**

efectivamente le han vendido el CALDO MAGGI en cubitos. Examine Vd. bien si la etiqueta lleva las características: el nombre Maggi y la marca Cruz-Estrella.

# Los católicos ingleses y el desarme

La doctrina constante de la Iglesia el deber de reducir los armamentos. En nombre del honor nacional debe cumplirse el compromiso contraído en 1919

24. — Una importante declaración de la Iglesia católica acerca del desarme, más importante aún en la próxima Conferencia para la reducción de los armamentos, ha sido leída esta tarde por lord Howard de Penrith, que fué embajador en Washington, en una asamblea presidida por el Cardenal Westminister.

La declaración de lord Howard, basada en las enseñanzas de los cuatro Pontífices, representa la posición de las ramas británica e irlandesa de la "Unión Católica de Estudios Internacionales", y ha recibido por carta la adhesión de la "Asociación para la Paz Internacional", de los Estados Unidos.

Por la mañana se celebró la misa en la Catedral de Westminter por la paz entre las naciones, según la intención del Sumo Pontífice. La ceremonia y el sermón de la tarde fueron organizados por el "Consejo Católico de Relaciones Internacionales", que es la rama inglesa de la "Unión Católica de Estudios Internacionales".

El extenso discurso de lord Howard se resume así: La caridad cristiana debe regular, tanto la vida pública como la privada y la inter-nacional.

La mejor garantía de la tranquilidad, escribió Pío XI en 1922, no es una lista de bayonetas, sino la mutua confianza y amistad".

La antiquísima tradición de la Iglesia que las armas no pueden usarse solamente, sino como instrumento de justicia y como último recurso. No se puede negar que el establecimiento de tribunales de justicia internacional y otros tribunales para solucionar las diferentes clases de conflictos internacionales es un hecho que debe modificar el derecho de cada Estado para entrar a la guerra y hacer preparativos de guerra.

Los católicos, además de las razones morales, las tienen especialísimas para pedir una reducción general de armamentos. Es un principio de ética internacional, reforzado por la tradición cristiana, que no se debe violar la palabra dada. El Papa Benedicto XV propuso una reducción general y simultánea de armamentos; tal fué también la medida adoptada por los aliados y potencias asociadas en la Conferencia de paz en 1919, y en los Tratados de paz. Los católicos deben insistir en nombre de la moralidad y del honor nacional en que se cumpla este compromiso.

En cuanto a la enseñanza de los Pontífices, basta citar las siguientes:

Pío XIII (alocución "Nostis errorum", de 11 febrero 1889). Nada es más importante que apartar de Europa el fuego de la guerra, y todo lo que puede hacerse con este fin debe considerarse como obra de pública seguridad. La Encíclica "Praeclara gratulandi", agrega: "Los jóvenes robustos arrebatados de la agricultura, de los nobles estudios y del comercio, para llevar las armas. Los tesoros de los Estados se agotan por el enorme dispendio de los recursos nacionales se dilapidan y las fortunas privadas se deshacen como si hubiera una paz armada que no puede durar mucho tiempo".

Pío X. (Carta del Delegado Apostólico de los Estados Unidos). "El comercio de las diferencias, evitar el rompimiento de hostilidades, prevenir los peores de la guerra y apartar las ansiedades de la llamada paz armada es objeto de toda alabanza. Todo esfuerzo en este sentido, aunque de momento no produzca su propósito, manifiesta, sin embargo, un celo que redunda necesariamente en honor para sus autores y en beneficio del Estado. Por lo tanto, recomendamos cordialmente el trabajo emprendido con este fin y enviamos el peso

de nuestra autoridad a todos los que trabajan para realizar este beneficioso intento".

Benedicto XV. (Encíclica "Ad Beatissimi"). "Conjuramos a aquellos en cuyas manos están colocadas las fortunas de las naciones, que oigan nuestra voz. Seguramente hay otros caminos y medios para rectificar los derechos violados. Trátese honestamente, con buena voluntad y depóngase entre tanto las armas".

En la carta a los jefes de los Estados empeñados en la guerra, escribió el 1 de agosto de 1917: "En primer lugar, el principio fundamental es que la fuerza moral del Derecho debe sustituir la fuerza material de las armas. Por lo tanto, debe haber un justo acuerdo de todos para una simultánea y recíproca disminución de los armamentos, en consonancia con reglas y garantías que deben establecerse para el porvenir y que hagan posible el mantenimiento del orden público dentro de los Estados. Luego para establecer, en lugar de los ejércitos un tribunal de arbitraje con esta función pacificadora, sujeto a regulaciones que deben establecerse también contra el Estado que rehusa someter sus disputas internacionales a arbitraje o aceptar una decisión arbitral".

Pío XI. En sus Encíclicas "Pacem Mundi Pulcherrimam", y en su Carta al Arzobispo de Génova, y en su Carta "Nova imperent", repite con otras palabras los mismos conceptos. La carrera de los armamentos es causa principal de la presente crisis.

## El conflicto entre China y el Japón

HA RECORDADO EL GOBIERNO BRITANICO AL DE TOKIO — SEGUN DICEN DE NUEVA YORK — QUE LOS ACONTECIMIENTOS MANDCHURIANOS NO PUEDEN PERTURBAR LA REGION DE CHICHOW, Y EL JAPON HA CONTESTADO SATISFACTORIAMENTE

Nueva York, 26. — Según el corresponsal del New York Times, en Tokio, el Gobierno británico recordó al del Japón que la región de Chin Chow no debía ser perturbada por los acontecimientos que se desarrollan en la Manchuria.

El Japón ha prometido formalmente que sus tropas no intentarían ningún ataque a Chin Chow.

Según el mismo corresponsal, han salido varios contingentes de tropas británicas de guarnición en Tientsin hacia Atang Shan, para proteger las minas chino-británicas que hay en aquella región.

### EN LA CAMARA D ELOS COMUNES EL JEFE LABORISTA HA INTERPELADO A MR. SOMON PARA QUE LA SOCIEDAD DE NACIONES INTERVENGA EFICAZMENTE

Londres, 26. — El señor Landsbury, jefe de los laboristas, entabló ayer un debate sobre la cuestión manchú, considerando que la Sociedad de Naciones tiene que desarrollar una acción eficaz, aplicando el artículo quince del convenio.

Cree que el señor Simon debe advertir claramente al Japón y a China que la Gran Bretaña no puede apoyar ningún país que no se esfuerce en entrar en un terreno de conciliación y concordia.

### PROMESA JAPONESA

Nueva York. — El New York Times dice que el Japón ha prometido no atacar ni apoderarse de Crin Chew.

Según la misma información, han salido de Tien Tsin fuerzas inglesas con objeto de proteger las minas inglesas de Kailan.

### UN REPRESENTANTE PARTICULAR DE WASHINGTON EN LA MANDCHURIA

Londres, 26. — A la Agencia Reuter le telegrafian de Washington que el Gobierno norteamericano aprueba el envío de un representante suyo en la Comisión de encuesta que ha de trasladarse a la Mandchuria por indicación de la S. de N. Se precisa, sin embargo, que este representante americano irá solamente a título privado.

### TELEGRAMAS DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD DE NACIONES A LOS GOBIERNOS DE CHINA Y JAPON

Paris, 26. — El Consejo de la Sociedad de Naciones, habiendo agotado todos los medios conciliatorios recomendados por el artículo IX del Pacto ha determinado la línea de conducta de la cual no piensa moverse. El Consejo mantiene el proyecto de reglamento que hizo público el miércoles por la noche, el cual fija su actitud.

Paris, 26. — He aquí el texto del telegrama enviado por M. Briand, presidente del Consejo de la Sociedad de Naciones, a los Gobiernos de China y Japón: "En nombre de mis colegas del Consejo tengo el honor de dirigirme a los Gobiernos de China y Japón para comunicarles que el Consejo se esfuerza en resolver la divergencia de Man-ria, pero nuestros esfuerzos serían vanos

si continuaran las operaciones militares entre los dos ejércitos. El Consejo llama la atención a los dos Gobiernos sobre la situación existente en la región de Crin Chew, en donde ciertos gobiernos han enviado sus observadores. Corresponde a China y Japón dar órdenes a los comandantes de los ejércitos para que se abstengan de toda iniciativa que pueda provocar nuevos combates y otras pérdidas de vidas humanas. Contamos en la buena voluntad de ambos Gobiernos para que tomen las disposiciones necesarias. Briand".

## Inversión de 60.169,993 pesetas para obras públicas

La "Gaceta" publica una disposición autorizando un proyecto de ley para realizar un plan de obras de ejecución inmediata, ampliación del aprobado por las Cortes Constituyentes por ley de 28 de agosto último.

El artículo de esta ley dice así:

Artículo primero. Se autoriza al ministro de Fomento para la inmediata ejecución de obras públicas dentro del crédito global que en este articulo se señala.

Artículo segundo. Las obras a que se refiere el artículo primero no podrán comenzarse sin que estén sus estudios y proyectos terminados y aprobados los presupuestos que resulten. El ministro de Fomento dictará las disposiciones precisas para que sin mengua de las garantías técnicas, las autorizaciones y proyectos referidos, a que den lugar, se hagan con la rapidez precisa para que no se entorpezca ni el comienzo de las obras ni su ejecución.

Artículo tercero. El ministro de Fomento queda facultado para ordenar urgentemente la ejecución de estas obras, siempre que tenga los proyectos aprobados, por el sistema de administración, con sujeción a los preceptos de la legislación social y para ordenar en las obras de los puertos, la adquisición urgente, por concurso, de la maquinaria y medios auxiliares, cuyos expedientes de adquisición se estén tramitando por este sistema.

Artículo cuarto. El importe del presupuesto es de 409.138.724 pesetas.

Artículo quinto. Se preve en el ejercicio corriente un gasto de pesetas 60.169.993, concediéndose un crédito por igual cantidad, que se considera incorporado al presupuesto ordinario de este Ministerio.

Las cantidades previstas para invertir en los años 1932 y 1936, son de 200.382.649 pesetas y 148.086.082 pesetas, respectivamente, las cuales se consignarán en los presupuestos sucesivos con destino a las obras que se construyan con arreglo a esta ley.

Dado en Madrid, a 24 de noviembre de 1931.

### Sensible accidente

Un obrero cae al fondo de una cantera muriendo instantáneamente

La Guardia civil de Campos del Puerto da cuenta de que habiendo llegado a su noticia de que en el predio "San Duri" de aquella demarcación había ocurrido un accidente del que había resultado un hombre muerto, acudió al sitio de la ocurrencia y de las averiguaciones practicadas resulta que hallándose ocupados, en la extracción de sillares de una cantera existente en dicho predio, los hermanos Antonio y Nicolás Huguet Sastre, de 20 y 26 años de edad, respectivamente, domiciliados ambos en la finca denominada "S'Hort de'n Huguet", al extraer el Nicolás un sillar, valiéndose de una carrucha cilíndrica con cinco asías, para arrollar la cuerda, al tratar de asir a esta que sostenía un sillar, se rompió una de las astas, precisamente la que se apoyaba el Nicolás, y como había adelantado el cuerpo hacia el vacío, cayó al fondo de la cantera, la que mide unos 12 metros de profundidad, quedando muerto casi instantáneamente.

A las voces de auxilio de su hermano acudieron otros trabajadores y se dió cuenta a las autoridades, personándose en el lugar de la ocurrencia el Juzgado con el médico titular don Juan Benavent, quien certificó la defunción producida al parecer por la fractura de la base del cráneo.

El Juez ordenó el levantamiento del cadáver que fué trasladado al cementerio.

## Servicios de Correos

Administración principal: 30-1500 El Secretario

De 9'30 a 13. Los días laborables. Caja Postal de Ahorros y Reclamaciones De 9'30 a 21. Los viernes no hay servicios.

Giro Postal De 9'30 a 21. Los domingos no hay servicios.

Certificados Lunes de 9 a 21'30 y de 17 a 1. Martes, jueves, viernes y sábados de 9'30 a 21'30 y de 17 a 19.

Miércoles, de 9'30 a 12'30 y de 16 a 13 Paquetes Postales Impresión de 9 a 11 entre de 1 a 19'30.

Por la tarde. Lunes, martes y jueves. Los domingos no hay servicios. Valores Declarados Lunes, martes, jueves, viernes y sábados de 9'30 a 12'30 y de 17 a 18'30, y sábados de 18 a 19'30. Los miércoles de 11 a 13.

Lista de Correos Por la mañana. Todos los días de 17 a 18'30.

Entrega de impresos de más de 500 gramos De 11'30 a 13'30. Los días laborables. Venta de sellos para el franqueo Por la mañana. De 8'50 a 13'30.

Por la tarde. Lunes, martes, jueves, viernes y sábados de 16'50 a 20'30, los miércoles de 15'50 a 20'30.

Recogida de la correspondencia ordinaria Buzones de las estaciones ferreas Cinco minutos antes de la salida de cada uno de los trenes correos.



## LA ESPERANZA IMPRENTA

Libros, Revistas, Recordatorios, Sobres, Programas, Cartas, Facturas, Talonarios, Impresos de toda clase

Los encargos urgentes se entregan a las 6 horas

Tipos y viñetas modernos para bellos impresos

Rápida impresión de papel Manila y Celulosa

Precios económicos

Imprenta LA ESPERANZA Lonjeta, 11 y 13 y Reus, 12 y 16 — Teléfono 1-6-4-5 — PALMA DE MALLORCA

# FOTOGRAFADOS

PERFECTOS Y RAPIDOS COLOR Y NEGRO

BOLDAN Y CAVALDA, S. en C

Córcega, 195 y 197 Teléfono 7005 BARCELONA

VIDA DEPORTIVA

Ciclismo. — El campeonato de mañana Bordoy, repuesto ya de las heridas sufridas por caída de la bicicleta, mañana, domingo, participará en la carrera de 75 vueltas que han de disputarse, juntamente con él, Pons, Pou y Villalonga.

Animación en los entrenos

Durante estos últimos días, los entrenos se han visto muy concurridos.

Los corredores se encuentran muy animados dispuestos a luchar para adjudicarse el codiciado título de Campeón.

LA FILADORA

Extenso surtido en PELETERIA. Abrigos, echarpes, corbatas, renards, en todas sus clases. Pieles adorno.

Boletín religioso

HOY, DIA 28

San Jaime de la Marca

CUARENTA HORAS

Empiezan en la iglesia parroquial de Santa Eulalia dedicadas a las benditas Almas del Purgatorio.

Por la tarde, actos de coro, por la noche, rezo del Santo Rosario, ejercicio de la Novena de la Inmaculada y reserva del Santísimo.

OTRAS FUNCIONES

En la iglesia de San Felipe Neri, Adoración Nocturna por el turno de San Sebastián.

DOMINGO, DIA 29

DOMINGO 1 DE ADVIENTO

San Saturnino, papa y mártir

Indulgencia Plenaria

CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia parroquial de Santa Eulalia, en sufragio de las benditas Almas del Purgatorio.

A las diez, Tercia y Misa mayor con sermón.

Por la noche, rezo del Santo Rosario, continuación de la Novena de la Inmaculada Concepción y reserva solemne de Su Divina Majestad

OTRAS FUNCIONES

En la Misa mayor de la Catedral predicará el Rdo. señor don Bartolomé Pol, adscrito a la misma.

En los Carmelitas festividad de N. P. S. Juan de la Cruz.

Por la mañana, a las 7 y media, Misa de Comunión.

A las diez y media solemne oficio cantado por el coro de señoritas del Niño Jesús de Praga, que interpretará la "Misa del Corazón de María" a dos voces, del Mtro. Viñas, Pbro. ensalzando las glorias del Príncipe de la Mística, San Juan de la Cruz, el Rdo. Sr. don José Auba, Notario Eclesiástico.

Por la tarde, a las seis rosario, ejercicio de las Almas y devoción a San Juan de la Cruz.

En San Felipe Neri Día de Retiro Espiritual. A las diez de la mañana, Misa rezada, meditación y plática con exposición menor.

En Santa Clara, fiesta solemne dedicada a San Santurnino, mártir cuyas reliquias se guardan en dicha iglesia.

A las diez y media de la mañana, Misa solemne con sermón que dirá el Rdo. Sr. don José Font y Arbós.

Visitando la Reliquia del Santo se puede ganar indulgencia plenaria.

En el Socorro, a las diez Misa rezada con explicación del Santo Evangelio a los alumnos del Colegio y demás fieles.

Por la tarde, a las seis, rezo del Santo Rosario y ejercicio de las Almas.

Novenario en honor de la Inmaculada Concepción. Empieza dicho ejercicio en las parroquiales e iglesias siguientes:

En la Catedral, los domingos a las 7 y media y los días laborables a las 8, con misa y meditación en la Capilla de la Purísima.

En la iglesia parroquial de Santa Eulalia, por la noche, después del Rosario, con toda solemnidad.

En la iglesia parroquial de Santa Cruz en la misa de siete y media con meditación.

En la iglesia parroquial de San Jaime, los Cofrades y devotos de la Purísima dedican solemne Novena a su Excelsa Madre. Se practicará por la noche, después del rezo del Rosario, con sermón por el M. I. señor don Antonio Sancho, Capónigo Magistral.

En la iglesia parroquial de San Miguel, se practicarán los ejercicios por la mañana y por la noche con meditación y cánticos.

En la iglesia parroquial de San Nicolás, la Felicitación Sabatina de día solemne Novena a su Purísima Madre.

Por la mañana, a las siete y media y a las once y tres cuartos al tiempo de una misa.

Por la tarde a las seis y media rezo del Santo Rosario, ejercicio solemne de la novena con cánticos y sermón por el Rdo. D. José Font y Arbós, Notario Eclesiástico.

En San Felipe Neri, al anoecer después del Rosario comenzará la Novena en honor de la Inmaculada.

En Montesión Novena de la Virgen Inmaculada. Se hará por la mañana en la misa de 5 y media y siete y media.

Por la tarde, a las seis y media, Novena solemne con sermón por el Rdo. P. Ramón Díez, S. J.

En el Convento de la Concepción a las diez y media, Misa y Novena de la Inmaculada.

En San Francisco, empieza la solemne Novena de la Inmaculada; se practicará por la mañana, rezada, en la misa primera y las seis, a las ocho, con meditación y cánticos y por la noche, a las seis y media con solemnidad.

VISITA

A Nuestra Señora de Bellver, en Montesión.

LUNES, DIA 30

San Andrés, apóstol

CUARENTA HORAS

Concluyen en la iglesia parroquial de Santa Eulalia, en sufragio de las benditas Almas del Purgatorio.

Exposición a las seis y media, a las diez, Tercia y Misa mayor.

Por la noche, rezo del Santo Rosario, continuación de la Novena de la Inmaculada Concepción y reserva solemne de Su Divina Majestad precedida de solemne Te-deum.

OTRAS FUNCIONES

En la Concepción (Arrabal) empieza la Novena de la Inmaculada.

Se hará por la mañana, durante la Misa de siete y por la noche, después del rezo del Santo Rosario con solemnidad. Predicará el Rdo. Padre Antonio Mascaró, Misionero de los Sagrados Corazones.

En los Capuchinos empieza la Novena de la Inmaculada, Patrona de la Orden Franciscana.

Se practicará por la mañana durante una misa y por la noche con toda solemnidad.

En Santa Clara, a las 6 de la tarde, rezada la Sagrada Corona empezará la Novena de la Inmaculada con meditación.

En el Socorro por la tarde, a las seis y media, comienza la Novena de la Inmaculada Concepción de la Binaventurada Virgen María.

VISITA

A Nuestra Señora de la Consolación en el Socorro.

DOMINGO 29 A LAS 3 TARDE

CAMPEONATO MEDIO FONDO Y OTRAS CARRERAS

Robos

La guardia civil del puesto de El Terrero comunica al señor Gobernador que, en la casa n.º 5 de la calle de Versalles, del caserío de Porto-Pí, propiedad de don José Alomar Bosch penetraron unos ladrones quienes se llevaron la maquinaria de un reloj de pared, una caja de puros vacía, dos o tres puros, una petaca de paja muy fina, unas tijeras, un pulverizador en forma de revólver y una cajita de madera de olivo; valorado en conjunto en unas 40 pesetas.

La máquina del reloj fué vendida a un relojero de Palma, quien pagó por ella cuatro pesetas.

El vecino de Santa Eugenia, Miguel Cañellas Martorell, con domicilio en la calle del Algabe n.º 16, el día 26 del corriente, denunció ante la Guardia civil del puesto de Santa María, que en la tarde del 24, a las 13 horas, salió acompañado de una de sus hijas para una finca de su propiedad, dejando la puerta cerrada con llave y ésta guardada en una cuadro inmediata a la casa.

Al regresar encontraron la puerta abierta y notaron a faltar 115 pesetas, dos sortijas, una cadenita y una medalla, tres pendientes, 14 botones de payesa y dos imperdibles, todo de oro, valorado en unas 200 pesetas.

Los autores de dichos robos no han podido ser descubiertos.

Almacenes CASA ROCA

Lonjeta, 53

Exposición de objetos

BAKELITE

Irrompible Incombustible Inalterable

Notas de Sociedad

Viatificada

Por haberse agravado en su enfermedad ha sido viaticada la señora doña Josefa Bisquerra y Torrens.

Deseámosle pronto restablecimiento.

De viaje

Para Barcelona salieron anoche, en el "Ciudad de Palma", don José Martí, don Jaime Aleñar, don José Feliu, don José Cuenda, el oficial de caballería don Emilio Despujols, don Juan Marqués, don Antonio Mesquida y don Miguel Aleñar.

Para Ibiza y Alicante salieron ayer, en el "Mallorca", don Juan Torres, don Manuel Pelegrí, don Antonio Burgada, don Mariano Cañellas, don Juan Clement y don Juan Martínez.

De Barcelona llegó ayer, procedente de Madrid, el Inspector apoderado de la Compañía española de seguros "La Unión y el Fénix Español" don Carlos de Lamba acompañado del alto empleado de dicha entidad en la Subdirección de Cataluña y Baleares don Roberto Parera.

En el "Jaime I" han llegado hoy de Barcelona, don Mariano Faura, don Jaquén Marqués, don Pedro Ferrer, don M. Carreiras, don Manuel Arenal, don José Mir y don Oscar Coda.

De Mahón han llegado hoy, en el vapor "Pelfin", don Enrique Andrea y don Paulino Gil y don Francisco Moll.

Peticiones de mano

Para el propietario don Mateo Estela Munar y por sus hermanos doña Margarita y don Pedro, farmacéutico de Sineu, ha sido pedida la mano de la simpática y distinguida señorita Licia Mascanet Nicolau.

Fallecimientos

En Madrid, donde residía, ha fallecido, casi repentinamente, la esposa de don José Pascual Casanovas, hijo del ex diputado a Cortes por Mallorca don Eusebio, el cual ha salido para Madrid.

Reciba su familia nuestro sentido pésame.

Ayer falleció, en Alcudia, la señora doña María Serra Salord, de Ventayol, después de haber recibido los Santos Sacramentos.

D. E. P.

Por las cualidades que le adornaban, la finada era muy querida de cuantos la conocían.

Reciba su familia, en especial su esposo don Jaime Ventayol, su hijo el Maestro nacional don Pedro Ventayol, hijo político el propietario don Antonio Viver y su hermano político el farmacéutico don Pedro Ventayol suya la expresión de nuestro sentido pésame.

La comisión

pro-carreteras

Viaje aplazado

El señor Gobernador ha dirigido al diputado don Francisco Juliá un telegrama en el que le comunica la siguiente:

"Reunida ponencia carreteras mandando integralmente como solución definitiva proyecto autonomía administrativa base organismo provincial, en actuales circunstancias acuerda aplazar viaje comisión hasta entrevistarse en Palma con representantes balearicos Cortes, rogando avise demás comisionados fecha oportuna celebrar reunión. Saludos. — Manet."

CASA MATONS

Sábanas, Tohallas, Cubrecamas.

Bursátiles

BOLEA DE MADRID Día 27 de Noviembre de 1931 Valores del Estado

Table with financial data: Interior 4%, Exterior, Amortizable 3%, Amortizable 4%, Amortizable 5% 1920, Amortizable 5% 1927 (con impuestos), Amortizable 5% (libre), Amortizable 5% 1917

Acciones Banco de España, Arrendataria de Tabacos.

Acciones Banco Hispano Americano, Arcares preferentes, Ordinarios.

Cédulas Banco Hipotecario, Hipotecario 4%, 5%, 6%

Monedas, Francos, Libras, Dólares, Liras.

Sueltos y noticias

Federación Balear de Maestros

Se convoca a todos los socios de dicha Federación a la Asamblea General que tendrá lugar el domingo día 29, a las 10 horas, en el local social (Massanet, 11) para tratar asuntos de suma trascendencia. — El Presidente, Pedro J. Palma.

¿Saldrá usted de compras? Visite a CASA MATONS

Advertisement for 'Elixir Estomacal Saiz de Carlos' with text: 'Enfermos del ESTÓMAGO después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX) Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.'

Hipódromo de la Sociedad Hípica de Mallorca

Mañana domingo 29 de Noviembre de 1931 a las 14'30 horas

Reunión de Otoño

4-Importantes carreras de caballos-4

AVISO.--Por circunstancias especiales se dejarán de correr los premios "Silibustier," y "Ch-upau bert," que figuran en los programas de mano.